




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## Datos Del Expediente:

PLENO		
Unidad Tramitadora: ACTAS - IEA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 1940/2020	📄 ACT14I12P	29-10-2020
 53676L103L69501X1DIT		

## ACTA Nº 10 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2020.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria y en primera convocatoria con asistencia de los señores que a continuación se relacionan:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> YASMINA TRIGUERO ESTEVEZ\*.------

### CONCEJALES ASISTENTES:

- D. LAUREANO LÓPEZ RIVAS\*, (IU).- -----
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL MAR GONZALEZ IGLESIAS\*\*, (IU).- -----
- D. ROBERTO SANTIAGO SAIZ\*\*, (IU).- -----
- D<sup>a</sup> MONTSERRAT RUIZ CAÑO\*, (IU).- -----
- D. JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ\*, (PSOE)
- D. ISMAEL FERNÁNDEZ CUERVO\*, (PSOE).- -----
- D. IVÁN JOSÉ LÓPEZ REGUERO\*, (PSOE).- -----
- D<sup>a</sup> INMACULADA CARREÑO ALONSO\*, (PSOE).- -----
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN PIEDRALBA PÉREZ \*, (PSOE).- -----
- D<sup>a</sup> EVA MARIA MENENDEZ GARCIA\*, (PODEMOS).- -----
- D. JESÚS ELOY ALONSO PRIETO\*, (PP).- -----
- D<sup>a</sup> NURIA GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ\*\*, (PP).- -----
- D. GUSTAVO PRIETO BUSTO\*\*, (PP).- -----
- D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ SOLAR\*\*, (PP).- -----
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LOURDES LÓPEZ GONZÁLEZ\*\* (PP).- -----
- D. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ GONZÁLEZ\*, (PP). -----
- D<sup>a</sup> SANDRA MANTECA DUQUE\*\*, (PP).- -----
- D<sup>a</sup> MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ BREA\*, (CIUDADANOS).- -----
- D. JAVIER CARLOS GALÁN LÓPEZ\*\*, (CIUDADANOS).- -----
- D. ALBERTO GARCÍA HEVIA\*, (VOX).- -----

**INTERVENTOR MUNICIPAL EN FCNES:** D. JOSÉ MANUEL LOZANO MUÑIZ.\*.- -----

**SECRETARIA GENERAL:** D<sup>a</sup> PAZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ\*.------

(\*) Asistencia presencial.

(\*\*) Asistencia telemática.

**1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON FECHA DE 24 SEPTIEMBRE DE 2020 (ACTA ORDINARIA Nº 9/2020)**

Abierto este punto del Orden del Día, la Sra. Alcaldesa – Presidenta, preguntó a los miembros de la Corporación si existía alguna observación que formular al acta de fecha 24 de Septiembre de 2020 que ha sido distribuida con la convocatoria, la cual ha quedado aprobada por unanimidad de los veintiún miembros que componen la Corporación.

## **2.- EXP. 76/2020.- RESOLUCIONES JUDICIALES: DAR CUENTA.**

**Abierto el tratamiento de este asunto del Orden del Día por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, da cuenta, la Secretaría de las siguientes Resoluciones Judiciales:**

- SENTENCIA 137/2020 de 31 de agosto de 2020, dictada por el JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4 DE OVIEDO, en el P.O. 300/2019, seguido a instancia de MMAC contra el Ayuntamiento de Castrillón en materia de responsabilidad patrimonial, (exp. 2147/2018).

**FALLO:**

Se desestima recurso. Cada parte cargará con sus propias costas.

- SENTENCIA 170/2020 de 18 de septiembre de 2020, dictada por el JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4 DE OVIEDO, en el P.O. 170/2020, seguido a instancia de JCSM contra el Ayuntamiento de Castrillón en materia de responsabilidad patrimonial, (exp. 1491/2019).

**FALLO:**

Se estima recurso, declarando la responsabilidad del Ayuntamiento de Castrillón y reconociendo a favor del recurrente 280 € y a favor de su aseguradora 109,5 €, más los intereses legales devengados desde la presentación de la reclamación administrativa. Cada parte cargará con sus propias costas.

- SENTENCIA nº 226/2020 de fecha 29 de septiembre 2020, dictada por el JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE AVILÉS, en los Autos 156/20, interpuesta por JAGR contra el Ayuntamiento de Castrillón sobre reconocimiento de derechos (reclamación relación laboral indefinida-discontinua), (exp. 932/2020).

**FALLO:**

Se estima demanda.

- SENTENCIA nº 228/2020 de fecha 29 de septiembre 2020, dictada por el JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE AVILÉS, en los Autos 119/20, interpuesta por PSC contra el Ayuntamiento de Castrillón sobre reconocimiento de derechos (reclamación relación laboral indefinida-discontinua), (exp. 924/2020).

**FALLO:**

Se estima demanda.

- SENTENCIA nº 169/2020 de fecha 9 de octubre 2020, dictada por el JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE AVILÉS, en el P.O. 716/2019 sobre acción de impugnación de acuerdos comunitarios adoptados en Junta General Ordinaria celebradas en fechas 09/06/2015, 22/06/2016, 25/05/2017, 25/06/2018 y 14/06/2019, siendo demandante el AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN y demandado la C.P. EL PUENTÍN 1 Y 3 DE PIEDRAS BLANCAS, (exp. 1548/2019).

**FALLO:**

Se desestima demanda, con imposición de las costas procesales a la parte actora.

Queda enterado el Pleno Corporativo.

## **3º.- EXP. 89/2020.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO EJERCICIO 2020.**

**Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO EJERCICIO 2020", por la Secretaría General se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 26 de octubre de 2020, cuyo texto se transcribe:**



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

“Examinado el expediente de referencia, resulta:

Que existiendo las siguientes facturas en el servicio de Intervención, que no se han tramitado correctamente en el presente ejercicio presupuestario:

### Área de Turismo y Festejos:

**EL FONTAN DE CERECEDA INVERSIONES S.L.**, CIF B33839622, factura nº AC20-09 de 01 de septiembre de 2020, correspondiente al alquiler de una nave en la C/ La Ñora, parcela 13 R, en la actualidad PG 740 PARC 9, del mes de septiembre de 2020 por importe de 1.527,29 €.

Aplicación presupuestaria: 0101-920-202.04 “Arrendamiento naves y locales”

Motivo: Factura en la que no consta en este Servicio de Intervención tramitación procedimental sobre la contratación del gasto, por lo que no puede ser aplicada al presente ejercicio 2020 por el procedimiento normal sino por el de reconocimiento extrajudicial de crédito.

### Área de Servicios Informáticos:

**BORJA IGLESIAS HOLGUIN**, NIF 10889936B, factura nº 8 de 04 de agosto de 2020, correspondiente a la retransmisión a través de la página web del Ayuntamiento de Castrillón del Pleno Ordinario de 30 de julio de 2020 por importe de 1.173,70 €.

Aplicación presupuestaria: 0101-920-226.02.04 “Publicidad y propaganda”

Motivo: Factura en la que no consta en este Servicio de Intervención tramitación procedimental sobre la contratación del gasto, por lo que no puede ser aplicada al presente ejercicio 2020 por el procedimiento normal sino por el de reconocimiento extrajudicial de crédito.

**BORJA IGLESIAS HOLGUIN**, NIF 10889936B, factura nº 9 de 09 de septiembre de 2020, correspondiente a la retransmisión a través de la página web del Ayuntamiento de Castrillón del Pleno Ordinario del 27 de agosto de 2020 por importe de 1.173,70 €.

Aplicación presupuestaria: 0101-920-226.02.04 “Publicidad y propaganda”

Motivo: Factura en la que no consta en este Servicio de Intervención tramitación procedimental sobre la contratación del gasto, por lo que no puede ser aplicada al presente ejercicio 2020 por el procedimiento normal sino por el de reconocimiento extrajudicial de crédito.

**BORJA IGLESIAS HOLGUIN**, NIF 10889936B, factura nº 10 de 07 de octubre de 2020, correspondiente a la retransmisión a través de la página web del Ayuntamiento de Castrillón del Pleno Ordinario de 24 de septiembre de 2020 por importe de 1.173,70 €.

Aplicación presupuestaria: 0101-920-226.02.04 “Publicidad y propaganda”

Motivo: Factura en la que no consta en este Servicio de Intervención tramitación procedimental sobre la contratación del gasto, por lo que no puede ser aplicada al presente ejercicio 2020 por el procedimiento normal sino por el de reconocimiento extrajudicial de crédito.

Que habiéndose recibido informes. Así como informe favorable de la Intervención General Municipal respecto a cada una de las facturas.

Significando que previamente a la elevación de la presente propuesta al Pleno, la misma debe ser objeto de dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

**UNICO**: Aprobar las facturas relacionadas por un importe total de cinco mil cuarenta y ocho euros con treinta y nueve céntimos de euro (5.048,39 €), con cargo a las aplicaciones presupuestarias indicadas.

Se dictamina favorablemente con los votos a favor de I.U. (2), P.S.O.E. (3) y Podemos (1), y la abstención del resto de grupos políticos: P.P. (3), Ciudadanos (1) y VOX (1).”

### Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:

#### - Sr. Concejál D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:

Yo, poco más tengo que decir que lo que vengo diciendo en reiteradas ocasiones, que esto es simple y llanamente producto de la nefasta gestión, y me refiero con esto, al total del tripartito. Esto ya es como un niño que nos sale rebelde, es que no nos apetece hacer las cosas bien, y va a ser que no. En esta ocasión nos traen dos tipos de facturas, una de ellas, es el alquiler de una nave, no sé si es de un año o dos años lo que se tenía antes, pero en el preciso instante en que se firmó ese contrato, ya se sabía cuándo iba a caducar; no entiendo por qué se espera a que expire el contrato para empezar un nuevo procedimiento, cuando el reconocimiento extrajudicial de crédito precisamente

está para condiciones que se salgan de lo normal, es decir, que ese contrato expire, se cancele u ocurra cualquier imprevisto que impida su completo cumplimiento, que en ese caso tendrían mi completo apoyo. Por otro lado, el que afecta al área de informática, ocurre tres cuartos de lo mismo; un contrato que se sabía cuando expiraba, no hacemos nada y nos ponemos a ..., o se ponen ustedes a buscar nuevas fórmulas, una vez que este contrato expira, dando como consecuencia este reconocimiento extrajudicial de crédito de todas estas facturas. Simplemente vuelvo a reiterar, esto es un capricho, no sé qué es lo que sacan, cuando realmente el esfuerzo que lleva hacer las cosas bien, puede que sea menor que el hacerlas mal, que es lo que hacen de manera continuada y reiterada. Y una vez más, aquí no se viene a votar o no se trata de aprobar unas simples facturas, sino que esto ya se viene a aprobar aquí lo que es una gestión completa de un gobierno, que por mi parte, va a seguir teniendo la negativa, y voy a votar, en consecuencia, nuevamente no.

**- Sra. Concejala D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Caño, Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA/IAS:**

Bien, bueno, como siempre, se puede ver el vaso medio lleno o medio vacío. Evidentemente aquí traemos, de la cantidad de operaciones contables que se gestionan en el Ayuntamiento, dos solamente, dos contratos. Uno de ellos, sí es cierto que finalizó el 31 de marzo, se iniciaron los trámites, se consultó con Secretaria, y en lugar de seguir un procedimiento, que era un procedimiento patrimonial, se decidió, por los Servicios Jurídicos, que era más pertinentes seguir otro procedimiento y sacarlo a licitación. Bueno, pues evidentemente, los Servicios Jurídicos y los Técnicos de Festejos, lo que decidieron fue sacarlo a licitación, un retraso que bueno, yo creo que es justificable. Con respecto al contrato de informática, ya lo expliqué en mi Comisión, y creo que quedó bastante claro, es un contrato que nosotros vamos a cancelarlo, lo vamos a cancelar porque lo vamos a hacer con medios propios, porque estamos haciendo la inversión, porque estamos intentando hacer con medios propios y personal propio, un contrato que estábamos haciendo con personal externo; es el plazo mínimo imprescindible que necesitamos para comprar el material. Con lo cual, bueno, sinceramente, no apoyar este tipo de gastos, allá cada uno. Muchas gracias.

**Finalizado el turno de intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando aprobada por mayoría de once votos a favor (Sres. Concejales del Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA: cinco; PSOE: cinco y PODEMOS: uno), un voto en contra del Sr. Concejales del Grupo Municipal VOX, y nueve abstenciones (Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular: siete y Sres. Concejales del Grupo Municipal CIUDADANOS: dos), lo que constituye la totalidad de los veintiún miembros que componen la Corporación, el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 26 de octubre de 2020, que ha quedado transcrito.**

**4º.- EXP. 1249/2020.- CONVALIDACIÓN RESOLUCIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE FECHA 28-07-2020 DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO MOTIVADA POR EL COVID-19.**

**Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a “CONVALIDACIÓN RESOLUCIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE FECHA 28-07-2020, DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO MOTIVADA POR EL COVID-19”, por la Secretaría General se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 26 de octubre de 2020, cuyo texto se transcribe:**

“La Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, con fecha 23 de octubre de 2020, emite el siguiente dictamen:

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PMAC DE FECHA 28-07-2020, SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 1-02/2020 (Expte.:1249/2020).

Examinado el expediente de referencia, en el que por la Presidencia del PMAC se dicta Resolución el 28-07-2020, de aprobación de expediente de modificación de crédito extraordinario, por motivo de cobertura de consignación presupuestaria para dotar de recursos para el gasto de suministro de productos con motivo de las actuaciones necesarias para afrontar la pandemia motivada al COVID-19.

Visto lo establecido en el artículo 20 apartado 2º del RDL 11/2020, de medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en el que se determina que para la aplicación del superávit a la política de gasto 23, mediante expediente de modificación presupuestaria de crédito extraordinario, éste se tramitará por Decreto o Resolución de la Presidencia de la Corporación, sin que le sean aplicables las normas sobre reclamación y publicidad de los presupuestos a que se refiere el art. 169 del RDL 2/2004, por el que se aprueba la Ley de Haciendas Locales.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Visto que en el mismo apartado 2 del artículo 20 del RDL 11/2020, ya citado, en su párrafo segundo indica que tales Resoluciones serán objeto de Convalidación en el Primer Pleno que se celebre aprobándose por mayoría simple de los miembros del mismo y posterior publicación en el BOPA.

Vista la Propuesta del Consejo Rector del Patronato Municipal de Actividades Culturales.

Visto el resto de la normativa aplicable, en especial la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y el RDL 781/86.

Se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Convalidar la Resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Actividades Culturales, por la que se aprueba la modificación presupuestaria por crédito extraordinario nº 1/02/2020, del Presupuesto del PMAC, por motivo del COVID-19.

2.- Disponer la publicación del Acuerdo en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a los efectos oportunos.

3.- Dar traslado a los interesados en este expediente.

Se dictamina favorablemente con los votos a favor de I.U. (2), P.S.O.E. (3) y Podemos (1) y la abstención del resto, P.P. (3), Ciudadanos (1) y VOX (1)".

### **Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:**

#### **- Sr. Concejal D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**

Si, vamos a seguir votando a favor de estas convalidaciones, que permiten hacer modificaciones presupuestarias que dotan de recursos para el gasto de suministros, en este caso EPIS, con motivo de la actuación necesaria para afrontar la pandemia motivada por el COVID-19.

#### **- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Bueno, sabéis que estamos dotándolo progresivamente, en la medida que necesitamos. Todavía ayer, bueno, con fecha 1, hasta el 31 de octubre se mantiene el IVA reducido, bueno nulo, y todavía ayer hicimos una compra adicional de mascarillas FFP2 para aprovechar esta disminución. No sé cómo iremos con la partida, si fuera necesario seguiremos haciéndolo.

**Finalizado el turno de intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando aprobado por unanimidad de los veintinueve miembros que componen la Corporación, el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas de fecha 26 de octubre de 2020, que ha quedado transcrito.**

### **5º.- EXP. 739/2019.- INFORME DEL CONTROL FINANCIERO EJERCICIO 2017: DAR CUENTA.**

**Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "INFORME DEL CONTROL FINANCIERO EJERCICIO 2017: DAR CUENTA", por la Secretaría General se da cuenta, y queda enterado el Pleno Corporativo, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 26 de octubre de 2020, cuyo texto se transcribe:**

"La Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, con fecha 23 de octubre de 2020, emite el siguiente dictamen:

EXPT.- 739/2019.- AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD PARA FISCALIZACIÓN PLENA POSTERIOR DEL EJERCICIO 2017. INFORME DE CONTROL FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017.-

Por parte del Interventor Municipal se emite informe de control financiero, de fecha 25-09-2020. Se da cuenta del mismo en la Comisión Informativa."

**Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:**

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, ¿hay intervenciones? ¿Vas a exponer el asunto primero, Montse?

**- Sra. Concejala D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Caño, Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA/IAS:**

Lo expongo muy brevemente, y ya creo que es el segundo informe que se presenta en esta legislatura. Iniciamos, de hecho en esta legislatura, este tipo de informes. Como sabéis, y yo tampoco quiero ser muy pesada en este tema, porque todos yo creo que lo conocéis, y en la Comisión de Hacienda creo que se explicó. Hay determinados gastos, hasta 18000 €, que son los considerados “contratos menores”, que llevan una fiscalización no plena, es decir, una fiscalización previa en la que se controlan determinado tipo de aspectos. Con posterioridad, se hace una auditoría, -en este caso se hizo con una entidad externa, auditora-, bueno, con los requisitos que se exigen para ser una auditora, que hace un análisis de los gastos menores, es decir, los que no llevan una fiscalización plena por parte del Ayuntamiento. A raíz de eso hay un informe, y a raíz de ese informe de la auditoría externa, el Interventor hace su propio informe, y es lo que presentamos aquí; aquí estamos dando cuenta de ese informe. Quiero también dejar constancia que es un informe en base a unas bases de ejecución del presupuesto de 2017, en base a una Ley de Contratos de 2017, y que todo ello, bueno, pues lo que nos ayuda, yo creo, es a mejorar en el Ayuntamiento, en la gestión del Ayuntamiento, y esa es la intención que tenemos con todo esto.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, había pedido la intervención Alberto, de VOX.

**- Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Sí, yo muy brevemente. No voy a entrar en el fondo de la materia, ya que éste es un informe que corresponde a un periodo en el que yo no estaba aquí. Simplemente que lo que en él dice, pues por una vez voy a estar de acuerdo con usted, Sr. Caño, que sirva, como bien usted ha dicho, pues como para marcarse unos objetivos de mejora y que cuando toque en los que yo estaba aquí, no tenga que sufrir los efectos de mi crítica, sino que sea todo lo contrario, que consiga mis halagos. Nada más.

**- Sr. Concejel D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**

Sé que no corresponde esta auditoria con lo que hace ahora el equipo de gobierno, es del 2017, pero voy a hacer un pequeño resumen que nos puede servir, para en un futuro, pues intentar hacer las cosas mejor todos, cada uno que le toque cuando le toque. Este tema, bueno, ya lo habíamos abordado en la Comisión de Hacienda, y allí ya habíamos expuesto nuestro parecer y nos han explicado nuestras dudas, pero resumiendo, lo que más, lo que más me ha llamado la atención es que, de los creo que eran 186 expedientes revisados, una muestra, más del 50%, el 52% tenían incidencias, y es demasiado. Según el informe del control financiero del año 2017, podemos ver que existen múltiples incidencias en relación a los expedientes seleccionados de distintas áreas del Ayuntamiento. Se detectaron, entre otras, incidencias en las ordenanzas, en las órdenes de gasto y en la gestión presupuestaria, incidencias y consideraciones sobre la ejecución presupuestaria de la programación aprobada por el Consejo Rector, incidencias, -esto es del Patronato Municipal de Cultura-, incidencias en los contratos menores, limitaciones al alcance, donde el auditor encontró restricciones que se impidieron aplicar los procedimientos de auditoría requeridos, etc, etc. El establecimiento y el control de los procedimientos para la ejecución correcta de los distintos presupuestos, es responsabilidad de los gestores de los distintos servicios municipales, pero no tenemos que olvidar que la responsabilidad última del área, la tendría que asumir el Concejel delegado de turno. En conclusión, como decía la Concejala de Hacienda, queda mucho trabajo por hacer para optimizar los recursos municipales, y con ello obtener más con menos y buscar la excelencia en la gestión, que tendría que ser el fin último de un buen gestor.

**- Sra. Concejala D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Caño, Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA/IAS:**

Yo creo que estos informes, aunque sean obligatorios, creo que es una buena base para mejorar. Voy a empezar. En primer lugar ya situé este informe en su contexto y creo que es importante tenerlo en cuenta, es decir, que se refiere a unos ejercicios donde, es el primer informe que se hace con respecto a determinados departamentos, y eso va a servir de base para mejorar; de hecho ya estamos, es decir, ya posiblemente el próximo informe que sale de 2018, ya hay cosas que, no son defectos, sino como dijo, yo creo que el Interventor, hay que buscar la excelencia, hay que buscar, no la legalidad solamente, sino la excelencia, y en eso estamos. Es decir, creo que en eso estamos, ya estamos dando esos pasos para buscar la excelencia. Hay algún tipo de observación que se hace este informe, que si es evidente que si puede ser un error, sí que puede ser, bueno, pues



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

considerado que no deberíamos de repetirlo, son mínimos; de hecho, yo, con todas las observaciones, es un 13,44 %, esas observaciones que son realmente lo que hay que subsanar obligatoriamente; el resto son observaciones que puedan ser objeto de interpretaciones de la Ley, que pueden ser objeto de desconocimiento por parte de los gestores, o por parte de los Concejales, como por ejemplo, yo sinceramente, considerar que un proyecto, como lo explicó el Interventor en la Comisión, que un proyecto tiene que ser considerado Capítulo 6, porque va unido a una inversión, bueno, es algo que ni el gestor lo sabía, ni el Concejales lo sabía, ni tampoco creo que el Interventor está de acuerdo con ello, siempre y cuando, porque un proyecto se puede hacer en un año y el proyecto puede quedar en nada, con lo cual no va unido a un incremento de un activo con lo cual no va unido a una inversión, y de ahí hay pues una serie de incidencias, entonces, considerar todo el grupo de incidencias como un 52% como en su momento..., creo que es, bueno, utilizar los datos estadísticamente incorrectamente. Otro tipo de observaciones, como por ejemplo es el tema de las subvenciones, si son subvenciones o son contratos, también es un tema discutible en el que se debatirá, se hablará. El tema de los programas de informática, exactamente lo mismo, es decir, todo esto, yo creo que nos ayuda el equipo de gobierno y a los gestores, y creo bueno ..., y quiero aquí también hacer un inciso, creo que éste es un trabajo técnico, es un trabajo técnico, donde yo como Concejala, avalo el trabajo de los técnicos que en su momento trabajaban conmigo en mis Concejalías, igual que el resto de los Concejales, y que muchas de las cosas no se hicieron, ni por mala fe, ninguna de las que se hizo, meterlo en capítulo 2, capítulo 6, nunca se hizo por mala fe, y yo avalo el trabajo de los Técnicos de este Ayuntamiento, y por supuesto, avalo el trabajo exhaustivo y el análisis hecho por el Interventor y por el Servicio de Intervención, y este trabajo nos ayuda a mejorar, nos ayuda a llegar a la excelencia. Es decir, a decir, es verdad, vamos a analizar, este programa informático, ¿es un capítulo 6 o es un capítulo 2? ¿Este proyecto es un capítulo 6? Es decir, todo esto nos ayuda a mejorar. Yo creo que lo que no podemos analizar este informe técnico, es como algo negativo contra una gestión, que no es una gestión de los Concejales, sino que es una gestión de los Técnicos y Técnicas de este Ayuntamiento, y de los Concejales y Concejales de este Ayuntamiento, en su conjunto, y que eso nos ayude a decir, "pues vamos a intentar mejorar esto que estábamos haciendo mal". No verlo como algo que se hiciera mal en su momento, sino que teníamos el desconocimiento de cómo se podía hacer, y esto nos ayuda precisamente a eso, a cuestionarnos qué es lo que podemos mejorar. Entonces bueno, a veces creo que desde la oposición no se tiene en cuenta eso. Es decir, que el trabajo, no es un trabajo del equipo de gobierno, es un trabajo muy técnico, muy complicado, muy complejo, que afectan, que influyen muchísimas leyes, y creo que bueno, esto es un punto de partida para mejorar, y lo estamos haciendo. Es decir, ¿qué puedo decir al respecto de lo que estamos haciendo este año? Este año, ya a raíz de la primera versión de este informe, los contratos de informática ya están saliendo a licitación, es decir, ya están saliendo a licitación con un contrato plurianual, donde se contempla ese contrato. ¿Qué es lo que vamos a hacer este año?, se van a contemplar los contratos que puedan ser de Capítulo 6, en el caso de proyectos informáticos. Es decir, de todo esto, se está tomando nota lógicamente; lo contrario sería absurdo, porque además, es que no hay ninguna ..., es decir, todo ello es fácilmente subsanable, quitando, bueno, pues en algún caso que hay una orden de gasto que es posterior, que eso sí que bueno, es un problema que a veces, a veces cuesta un poco, porque hay gastos que son urgentes, tú vas a hacer ..., un obrero va a hacer una reparación y tiene que poner un tornillo del 7, y tiene en su caja, pues tornillos del 8, del 9, del 10 ... Bueno, como dijo el Interventor, sí es cierto que esto se soluciona con lo que se llaman "ADOJ", o en el caso del Ayuntamiento, "gastos a justificar", me parece, "pagos a justificar", sí bueno "ADOJ", bien, todo se soluciona con eso, pero bueno, es un mecanismo que es muy poco utilizado en el Ayuntamiento. Entonces yo creo que el camino está marcado, y el camino nosotros, yo creo que el equipo de gobierno en su conjunto, tomamos nota de este informe, y bueno, las medidas están empezando a tomarse. Gracias.

**- Sr. Concejales D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**

Nada más para aclarar una cosa, porque es que me gusta ser escrupuloso y no me gusta ser demagógico, o sea, lo intento ¿eh?, porque me dijiste que no estoy usando bien los datos, y yo, a los datos me remito ¿eh? Total de incidencias..., total de expedientes revisados: 186. Yo dije que el 52% de los expedientes tenían algún tipo de incidencia, y las enumeré, pero me equivoqué, no era el 52, era el 52,6, o sea, quiero decir que si se hace una regla de tres, es lo que sale, o sea, yo no juego con ningún dato, dije exactamente, exactamente, lo que aquí dice, sin más. Era nada más que eso.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmína Triguero Estévez:**

Yo creo que lo ha aclarado sí, eso he entendido el 52 % de las incidencias, lo que pasa es que, de esas incidencias, hay algunas, un 13 % entiendo...

**- Sra. Concejala D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Caño, Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA/IAS:**

Vale, perdón, bien, a lo mejor, perdón, a lo mejor quizás utilicé una expresión un poco incorrecta. Yo lo que quiero decir es que sí es cierto que hay esas incidencias, pero si las analizamos en profundidad, vemos que de esas incidencias, las que realmente, bueno, pues pueden ser realmente incidencias, son en ese porcentaje yo dije; el resto son consideraciones que, evidentemente nosotros... Al gestor, ¿qué más le da poner..., meterlo en el Capítulo 2 o en el 6? ¿O al Concejal? Es decir, es una consideración jurídica, que además es controvertida por otra parte, es decir, que determinadas consideraciones presentadas en este informe, son controvertidas, como son todo el tema de contratos menores. Es decir, pues por eso existen los Juzgados, por eso, bueno, pues creo que es un tema debatido. Con lo cual, sí es cierto que un porcentaje, que ya digo que es un 13%, sí son incidencias que hay que, yo creo que tenemos que resolver; el resto, pues son incidencias que bueno, son interpretaciones de la norma. Es lo único que dije, perdona por ....

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Señalar también que el informe es favorable, que en su conjunto el informe es favorable, lo que pasa que eso, es pasar una lupa, "la prueba del algodón" y salen siempre cositas que hay que mejorar. Esperemos que año a año, lo vayamos, lo vayamos mejorando. Sí, sí, es una crítica constructiva, por supuesto, si, si.

**Finalizadas las intervenciones, queda enterado el Pleno Corporativo del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas, de fecha 26 de octubre de 2020 que ha quedado transcrito.**

**6º.- EXP. 84/2001.- DISOLUCIÓN ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO MUNICIPAL MUSEO DE ANCLAS: APROBACIÓN DEFINITIVA.**

**Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "DISOLUCIÓN ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO MUNICIPAL MUSEO DE ANCLAS: APROBACIÓN DEFINITIVA", por la Secretaría General se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Interior, Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana, de fecha 26 de octubre de 2020, cuyo texto se transcribe:**

"La Comisión Informativa de Interior, Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana, de fecha 26 de octubre de 2020, emite el siguiente dictamen:

"5º.- EXPTE. 84/2001.- DISOLUCIÓN ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO MUNICIPAL MUSEO DE ANCLAS. APROBACIÓN DEFINITIVA.

El Sr. Presidente da cuenta de propuesta de acuerdo plenario, de fecha 21 de octubre de 2020, con la siguiente transcripción literal:

"Resultando que el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Julio de 2020, acordó disolver el Organismo Autónomo PATRONATO MUNICIPAL MUSEO DE ANCLAS, CIF: G74132937.

Resultando que sometido este acuerdo a información pública y audiencia de los interesados, (anuncio BOPA nº 170 de 1 de Septiembre de 2020), no fueron presentadas alegaciones en el periodo establecido, según consta en el certificado emitido por la Secretaría General con fecha 20 de Octubre de 2020.

Analizado lo expuesto, se propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Elevar a definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de 30 de Julio de 2020 referido anteriormente y proceder a disolver el Organismo Autónomo PATRONATO MUNICIPAL MUSEO DE ANCLAS, CIF: G74132937, de conformidad con lo establecido los artículos 30 y 31 de los estatutos aprobados con fecha 30/01/01 .

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo los interesados, dando traslado a la Administración del Estado al fin de la baja del organismo citado en el párrafo anterior en el inventario de entes del SECTOR PÚBLICO LOCAL."

Sometida a votación, la Comisión Informativa de Interior, Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana, dictamina por mayoría la citada propuesta de acuerdo, con los votos a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida (3), del Grupo Municipal Socialista (2) y de PODEMOS (1), la abstención del Grupo Municipal Popular (3), del Grupo Municipal Ciudadanos (1) y de VOX (1)."



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:

- **Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, sino hay intervenciones, si os parece pasamos a votación o si ¿Queréis intervenir? ¿Si?

- **Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Yo también muy breve, ya en su día, en un Pleno anterior se debatió sobre el fondo del asunto y yo no voy a hacerlo, porque no es lo que toca. Lo que sí me gustaría es hacer un pequeñísimo, nada más, apunte, que espero que todo lo que se haya hecho, no sirva nada más para quitar o arreglar una de las estructuras y dejar el resto sin hacer, ya que, del Museo de Anclas, han ya desaparecido, debido a la corrosión, sé que no hay tiempo, sirva nada más, como aviso. Yo, por coherencia de voto, me voy a abstener en este punto.

- **Sr. Concejel D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**

Después de diecinueve años, se ha conseguido desbloquear esta situación de inactividad en el Patronato. En el Pleno de julio nos abstuvimos en su disolución, y hoy nos volvemos a abstener, sabiendo que con esta posición saldrá adelante esta iniciativa, porque aunque seguimos creyendo que la activación del Patronato hubiese sido mejor opción, tanto la Cofradía de la Buena Mesa de la Mar, promotora de este Museo, como el equipo de gobierno, habían llegado a un acuerdo para gestionar el Museo a través de un Consejo Sectorial, un Consejo Sectorial que en abril de 2007, el Pleno Ordinario de esta Corporación ya había aprobado su constitución. Por tanto, a partir de este momento, apoyaremos al futuro Consejo como órgano adecuado para hacer el seguimiento del Museo de Anclas.

- **Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, pues nosotros estamos esperando ¿no?, un poquito para para poder elevarlo, y el Ministerio darlo de baja, y es el requisito para poner en marcha ese consejo Sectorial, que creemos ya todos que es el modelo ideal para llevar a cabo la mejora del Museo, y el mantenimiento, por supuesto, ¿no?, por parte de este Ayuntamiento, que hasta ahora no podía intervenir, y que a partir de ahora va a poder hacerlo con seguridad.

**Finalizado el turno de intervenciones, se somete el asunto a votación, resultando aprobado por mayoría de trece votos a favor (Sres. Concejales del Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA: cinco; PSOE: cinco; CIUDADANOS: dos y PODEMOS: uno), ningún voto en contra y ocho abstenciones (Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular: siete y Sr. Concejel del Grupo Municipal VOX: uno), lo que constituye la totalidad de los veintidós miembros que componen la Corporación, el dictamen de la Comisión Informativa de Interior, Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana de fecha 26 de octubre de 2020, que ha quedado transcrito.**

## 7.- CONTROL POR EL PLENO DE OTROS ORGANOS DE GOBIERNO

### 7.1.- RESOLUCIONES: DAR CUENTA.

#### RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE LAS QUE SE DA CUENTA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL MES DE OCTUBRE

DOC.	EXTRACTO	FECHA	EXPEDIENTE
1.990 AGE14I08L	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	21-09-2020	1486/2020 - DENUNCIA INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS
1.991 AGE14I08M	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	21-09-2020	1487/2020 - DENUNCIA INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS
1.992 AGE14I08N	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	21-09-2020	1491/2020 - DENUNCIA INFRACCION OMMA
1.993 LIC14I30P	AUTORIZAR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON CONTENEDORES	21-09-2020	161/2020 - REFORMA DE SUPERMERCADO Y APARCAMIENTO ANEXO CON ACTIVIDAD CALIFICADA
1.994 AGE14I08O	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	21-09-2020	1492/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA DE SAN JUAN DE NIEVA
1.995 AGE14I08R	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	21-09-2020	1495/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA DE SAN JUAN DE NIEVA.
1.996 AGE14I08Q	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	21-09-2020	1494/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA DE SAN JUAN DE NIEVA.

1.997	AGE14I08P	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	21-09-2020	1493/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA DE SAN JUAN DE NIEVA
1.998	AGE14I08K	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	21-09-2020	1485/2020 - DENUNCIA INCUMPLIMIENTO HORARIO DE CIERRE
1.999	OYS14I00W	ALTA ALCANTARILLADO	21-09-2020	2520/2019 – ALTA ALCANTARILLADO
2.000	AGE14I08V	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	22-09-2020	1502/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA DE SAN JUAN DE NIEVA.
2.001	PER14I16U	SUSTITUCIÓN DE SECRETARIA COMISIÓN INFORMATIVA DE INTERIOR	22-09-2020	2434/2015 - PROVISION CON CARACTER INTERINO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO
2.002	AGE14I08U	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	22-09-2020	1498/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA DE SAN JUAN DE NIEVA.
2.003	AGE14I08T	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	22-09-2020	1497/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA DE SAN JUAN DE NIEVA.
2.004	AGE14I08S	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	22-09-2020	1496/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA DE SAN JUAN DE NIEVA.
2.005	OYS14I00X	ALTA ACOMETIDA AGUA OFICINA	22-09-2020	668/2019 - ALTA ACOMETIDA AGUA OFICINA
2.006	CON14I0N5	CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON. RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION.	22-09-2020	1649/2020 - CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
2.007	AGE14I08W	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	22-09-2020	1504/2020 - DENUNCIA POR ARROJAR DESPERDICIOS A VIA PUBLICA EN APARCAMIENTO PLAYA SAN JUAN DE NIEVA.
2.008	PER14I16Y	SUSTITUCIÓN DE SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS	22-09-2020	2434/2015 - PROVISION CON CARACTER INTERINO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO
2.009	LIC14I313	DENEGAR LICENCIA DE ESTUDIO DE DETALLE PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES	22-09-2020	1658/2017 - ESTUDIO DE DETALLE PARA REAJUSTE DE ALINEACIONES
2.010	AGE14I08X	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	22-09-2020	1506/2020 - DENUNCIA INFRACCIONES ORDENANZA USO PLAYAS Y OMMA
2.011	CON14I0N4	CONTRATACION MENOR DEL SERVICIO DE ELABORACION Y DISTRIBUCION DE COMIDAS MEDIANTE UNA DIETA NUTRICIONALMENTE EQUILIBRADA, ASI COMO LA ATENCION Y EDUCACION EN VALORES DEL ALUMNADO DURANTE DICHO SERVICIO, EN LOS COLEGIOS DE TITULARIDAD PUBLICA EL VALLIN, M	22-09-2020	1647/2020 - CONTRATACION MENOR DEL SERVICIO DE ELABORACION Y DISTRIBUCION DE COMIDAS MEDIANTE UNA DIETA NUTRICIONALMENTE EQUILIBRADA, ASI COMO LA ATENCION Y EDUCACION EN VALORES DEL ALUMNADO DURANTE DICHO SERVICIO, EN LOS COLEGIOS DE TITULARIDAD PUBLICA
2.012	CUL14I0DQ	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	22-09-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.013	CUL14I0DP	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	22-09-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.014	GYR14I28F	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LA TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS.	22-09-2020	16/2019 - TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO AÑO 2019
2.015	GYR14I28G	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LA TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS.	22-09-2020	60/2020 - TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO AÑO 2020
2.016	GIN14I17H	DECRETO APROBACION RELACION FACTURAS F 2020/59	22-09-2020	1299/2020 - DECRETOS APROBACION DE FACTURAS AYUNTAMIENTO AGOSTO A DICIEMBRE
2.017	AGE14I090	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	22-09-2020	1595/2020 - DENUNCIA INFRACCION OMMA (PERRO SUELTO)
2.018	PER14I17P	DEJANDO SIN EFECTO COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD	23-09-2020	2098/2009 - FUNCIONARIA DE CARRERA - AUXILIAR ADMINISTRATIVA
2.019	CON14I0NE	CONTRATACION SERVICIO ASISTENCIA TECNICA PARA ELABORACION DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA RELACION Y VALORACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON Y SUS PATRONATOS.	23-09-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.020	AGE14I095	RESOLUCION COMPLEMENTARIA A LA DE ADJUDICACION DEL CON DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO HORARIO DE CIERRE	23-09-2020	1607/2020 - DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO HORARIO DE CIERRE
2.021	AMJ14I04C	ACCESO AL SERVICIO DE	23-09-2020	959/2020 - ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2.022	AGE14I091	APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021		TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021
		RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	23-09-2020	1601/2020 - DENUNCIA INFRACCION OMMA
2.023	AGE14I093	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	23-09-2020	1608/2020 - DENUNCIA POR PRESENCIA DE MUJER PASEANDO PERRO POR LA PLAYA EL ESPARTAL
2.024	PER14I17M	EXCLUSION TEMPORAL DE LA BOLSA DE EMPLEO	23-09-2020	1320/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE CONSERJE (ACUERDO PLENO 1-4-2019)
2.025	AGE14I092	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	23-09-2020	1604/2020 - INCUMPLIMIENTO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE ENTREGA DE BOLLO Y VINO A SOCIOS LA CONCORDIA
2.026	PER14I17L	EXCLUSION TEMPORAL DE LA BOLSA DE EMPLEO	23-09-2020	1320/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE CONSERJE (ACUERDO PLENO 1-4-2019)
2.027	PER14I17K	EXCLUSIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.028	PER14I17J	EXCLUSIÓN TEMPORAL GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.029	PER14I17I	EXCLUSIÓN TEMPORAL DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.030	PER14I17H	EXCLUSIÓN TEMPORAL DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.031	PER14I17G	EXCLUSIÓN TEMPORAL DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.032	PER14I17E	EXCLUSIÓN TEMPORAL BOLSA DE EMPLEO AGENTE DE POLICIA LOCAL	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.033	ACT14I0VV	P.O. 239/2020 INTERPUESTO POR D. IVÁN ÁLVAREZ SAINZ CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN EN MATERIA DE URBANISMO: NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN Y DEFENSA INTERESES MUNICIPALES.	23-09-2020	271/2016 - NUCLEO ZOOLOGICO
2.034	PER14I17D	EXCLUSIÓN BOLSA DE EMPLEO AGENTE DE POLICIA	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.035	PER14I17B	EXCLUSIÓN TEMPORAL GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.036	PER14I17A	EXCLUSIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL	23-09-2020	1365/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE AGENTE DE POLICIA LOCAL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.037	LIC14I31S	DECLARACION DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO	23-09-2020	235/2017 - LEGALIZACION CONSTRUCCION DE DOS CASSETAS SIN LICENCIA
2.038	SSO14I1DS	SALARIO SOCIAL BASICO - PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL 2020: SELECCION DE PARTICIPANTES CURSO TECNICO OPERARIO DE ALMACEN	23-09-2020	229/2020 - SALARIO SOCIAL BASICO - PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL 2020
2.039	AMJ14I04F	ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021	24-09-2020	959/2020 - ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021
2.040	GIN14I17Z	DECRETO APROBACION RELACION DE FACTURAS F/2020/60 ACENS AGOSTO	24-09-2020	1299/2020 - DECRETOS APROBACION DE FACTURAS AYUNTAMIENTO AGOSTO A DICIEMBRE
2.041	CUL14I0DT	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	24-09-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.042	CUL14I0DS	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	24-09-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.043	BIE14I0NJ	SOLICITUD VADO	24-09-2020	1241/2020 - SOLICITUD VADO
2.044	LIC14I32A	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON GRÚA AUTOPROPULSADA PARA LA INSTALACION CASETA PARA MEDICION CALIDAD AIRE	24-09-2020	2453/2018 - INSTALACION CASETA PARA MEDICION CALIDAD AIRE
2.045	PER14I182	CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL A JORNADA COMPLETA PARA EEII "EL CARBAYO"	24-09-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2.046	PER14I18D	CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL - RIESGO DE EMBARAZO	25-09-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2.047	PER14I18C	CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN	25-09-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL

2.048	LIC14I328	EDUCACION INFANTIL: 2 MEDIAS JORNADAS APROBAR PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL PIEDRAS BLANCAS	25-09-2020	1637/2020 - PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL PIEDRAS BLANCAS
2.049	ACT14I0WF	INSCRIPCIÓN UNIÓN DE HECHO	25-09-2020	1674/2020 - SOLICITUD INSCRIPCION DE UNION DE HECHO
2.050	CON14I0NM	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE CATERING PARA LAS ESCUELAS INFANTILES 0 A 3 AÑOS. RESOLUCION ALCALDIA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	25-09-2020	1673/2020 - CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE CATERING PARA LAS ESCUELAS INFANTILES 0 A 3 AÑOS.
2.051	LIC14I331	PARA CONSTRUCCION EDIFICIO 23 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS FASE I	25-09-2020	308/2020 - CONSTRUCCION EDIFICIO 23 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS FASE I
2.052	PER14I16W	SUSTITUCIÓN COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA USO DE CARABINAS DE AIRE COMPRIMIDO PARA LA	25-09-2020	2434/2015 - PROVISION CON CARACTER INTERINO DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO
2.053	OYS14I0P9	ELIMINACIÓN DE NIDOS DE LA AVISPA ASIÁTICA, DENTRO DEL ENCARGO ADJUDICADO, Y EN SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.	25-09-2020	1662/2020 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA USO DE CARABINAS DE AIRE COMPRIMIDO PARA LA ELIMINACIÓN DE NIDOS DE LA AVISPA ASIÁTICA, DENTRO DEL ENCARGO ADJUDICADO, Y EN SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.
2.054	URB14I052	CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR	25-09-2020	2671/2019 - CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR
2.055	LIC14I32H	DAR POR CUMPLIDA LA ORDEN DE EJECUCIÓN DICTADA EN FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2019 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Y ARCHIVO	27-09-2020	1988/2015 - DENUNCIA SOLAR CON MALEZA
2.056	AGE14I099	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. RESOLUCION INCOACION	27-09-2020	1610/2020 - DENUNCIA INFRACCION PERRO SUELTO EN VIA PUBLICA
2.057	AGE14I094	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESOLUCION INCOACION	27-09-2020	1631/2020 - DENUNCIA INFRACCIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
2.058	AGE14I098	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESOLUCION INCOACION	27-09-2020	1620/2020 - DENUNCIA INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS
2.059	AGE14I097	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESOLUCION INCOACION	27-09-2020	1621/2020 - DENUNCIA INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS
2.060	AGE14I096	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESOLUCION INCOACION	27-09-2020	1622/2020 - DENUNCIA INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS
2.061	PER14I18I	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SUSTITUCIÓN DE OFICIAL CARPINTERO	28-09-2020	1614/2010 - PROVISION CON CARACTER INTERINO DE UN PUESTO DE OPERARIO
2.062	GIN14I18J	DECRETO DE FACTURAS DE CONTRATOS F-2020-61	28-09-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.063	AGE14I09B	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	28-09-2020	1609/2020 - DENUNCIA INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS (PERROS SUELTOS)
2.064	PER14I18J	SUSTITUCIÓN COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES	28-09-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.065	AGE14I09C	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	28-09-2020	599/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - ASISTENTE SOCIAL
2.066	AGE14I09D	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	28-09-2020	1652/2020 - DENUNCIA INFRACCIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
2.067	GIN14I18L	DECRETOS APROBACION RELACION DE FACTURASF/2020/62	28-09-2020	1299/2020 - DECRETOS APROBACION DE FACTURAS AYUNTAMIENTO AGOSTO A DICIEMBRE
2.068	AGE14I09E	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	28-09-2020	1650/2020 - INFRACCIÓN A LA OM DE VENTA AMBULANTE
2.069	LIC14I31V	DENUNCIA POR REALIZAR OBRAS SIN LICENCIA	28-09-2020	702/2017 - DENUNCIA POR REALIZAR OBRAS SIN LICENCIA
2.070	PER14I196	CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICA EN EDUCACION INFANTIL POR ACUMULACIÓN DE TAREAS	28-09-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2.071	GYR14I29B	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	28-09-2020	2994/2019 - COMPRAVENTA PISO Y PLAZA DE GARAJE.
2.072	GYR14I29A	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	28-09-2020	2974/2019 - COMPRAVENTA PLAZA DE GARAJE.
2.073	GYR14I299	APROBACIÓN DE UNA LIQUIDACIÓN DEL IIVTNU.	28-09-2020	3014/2018 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE ROSALÍA CALZON FLOREZ Y BLANCA ROSA CUERVO CALZON.
2.074	GYR14I298	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	28-09-2020	1965/2018 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE ROSALÍA CALZON FLOREZ Y BLANCA ROSA CUERVO CALZON DE DISTINTOS PORCENTAJES EN 3 INMUEBLES.
2.075	PER14I197	SUSTITUCIÓN JEFATURA POLICIA LOCAL	29-09-2020	435/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - SUBINSPECTOR DE POLICIA LOCAL
2.076	PER14I198	SUSTITUCIÓN DE SECRETARIA CONSEJO DE MUJER	29-09-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.077	GIN14I18Z	NOMINA COMPRENSIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y MIEMBROS DE LA CORPORACION EJERCICIO 2020 (MES SEPTIEMBRE)	29-09-2020	300/2020 - NOMINA COMPRENSIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y MIEMBROS DE LA CORPORACION EJERCICIO 2020
2.078	GIN14I18Y	NOMINA COMPRENSIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO,	29-09-2020	300/2020 - NOMINA COMPRENSIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y MIEMBROS DE LA



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

		LABORAL Y MIEMBROS DE LA CORPORACION EJERCICIO 2020 (SESIONES CONCEJALES MES AGOSTO)		CORPORACION EJERCICIO 2020
2.079	DES14I0SV	CONTRATOS EN PRACTICAS 2018-2019	29-09-2020	2388/2018 - CONTRATOS EN PRACTICAS 2018-2019
2.080	OYS14I0PK	ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA	29-09-2020	1534/2020 - ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA
2.081	OYS14I0PJ	ALTA ACOMETIDA AGUA GRIFO COMUNIDAD	29-09-2020	1720/2020 - ALTA ACOMETIDA AGUA GRIFO COMUNIDAD
2.082	AGE14I09J	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	29-09-2020	1692/2020 - COMPROBACIÓN DE TERRAZA DE BAR
2.083	PER14I19A	SUSTITUCIÓN SECRETARIA DE ALCALDÍA	29-09-2020	2129/2010 - NOMBRAMIENTO DE UN ADMINISTRATIVO INTERINO CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE INTERVENCION
2.084	CON14I00B	ARRENDAMIENTO NAVE PARA FESTEJOS. RESOLUCION ENTENDIENDO RETIRADA LA OFERTA PRESENTADA POR ESTACION DE SERVICIO EL AGUILA, SA.	29-09-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.085	GYR14I29Z	APROBACIÓN DE UNA LIQUIDACIÓN DEL IIVTNU.	29-09-2020	1701/2020 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE MARIA DE LAS NIEVES ARTIME OVIES DEL 50% DE UN SOLAR CON CASA.
2.086	GYR14I29X	APROBACIÓN DE UNA LIQUIDACIÓN DEL IIVTNU.	29-09-2020	1573/2020 - ACEPTACION DE HERENCIAS Y ADJUDICACIÓN.
2.087	CON14I008	CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL EN CALLE FRUELA. RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE	29-09-2020	1732/2020 - CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL EN CALLE FRUELA
2.088	BIE14I0NS	PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020	29-09-2020	1090/2020 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020
2.089	PER14I19R	SOLICITUD ABONO TASAS RENOVACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN	29-09-2020	444/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - ALBAÑIL
2.090	URB14I05C	DENUNCIA POR REALIZAR OBRAS DE CIERRE DE FINCA, AMPLIACION DE EDIFICACIONES Y PAVIMENTACIÓN SIN LICENCIA	29-09-2020	1264/2017 - DENUNCIA POR REALIZAR OBRAS DE CIERRE DE FINCA, AMPLIACION DE EDIFICACIONES Y PAVIMENTACIÓN SIN LICENCIA
2.091	URB14I05B	DENUNCIA POR REALIZAR OBRAS SIN LICENCIA	29-09-2020	1226/2017 - DENUNCIA POR REALIZAR OBRAS SIN LICENCIA
2.092	GIN14I197	RESOLUCION APROBACION PAGO A JUSTIFICAR MES SEPTIEMBRE	30-09-2020	
2.093	BIE14I000	SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD VADO PERMANENTE	30-09-2020	1531/2020 - SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD VADO PERMANENTE
2.094	PER14I19Y	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	30-09-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.095	BIE14I0NZ	SOLICITUD VADO	30-09-2020	1337/2020 - SOLICITUD VADO
2.096	PER14I19X	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	30-09-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.097	BIE14I0NY	CAMBIO TITULARIDAD DE VADO	30-09-2020	1548/2020 - CAMBIO TITULARIDAD DE VADO
2.098	PER14I19W	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	30-09-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.099	PER14I19U	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	30-09-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.100	PER14I19T	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	30-09-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.101	PER14I1AD	CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL - MEDIA JORNADA POR ACUMULACIÓN DE TAREAS	30-09-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2.102	CON14I00F	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDORES DE CENTROS DE EDUCACION PRIMARIA Y ESCUELAS DE EDUCACION	30-09-2020	1302/2020 - CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMEDORES DE CENTROS DE EDUCACION PRIMARIA Y ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL 2020-2022

2.103	OYS14I0Q2	INFANTIL 2020-2022. RESOLUCION APROBANDO EXPEDIENTE DE CONTRATACION ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA	30-09-2020	1751/2020 - ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA
2.104	URB14I05E	DENUNCIA POR REALIZAR OBRAS EN PASILLO DE LA VIVIENDA Y MODIFICACION ALTURA DEL CIERRE DE LA FINCA, SIN LICENCIA	30-09-2020	601/2018 - DENUNCIA POR REALIZAR OBRAS EN PASILLO DE LA VIVIENDA Y MODIFICACION ALTURA DEL CIERRE DE LA FINCA, SIN LICENCIA
2.105	AMJ14I04N	ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021	30-09-2020	959/2020 - ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021
2.106	BIE14I0O4	RECLAMACION DAÑOS CAUSADOS EN VEHICULO COMO CONSECUENCIA DE BACHE EN VIA PUBLICA	30-09-2020	1561/2019 - RECLAMACION DAÑOS CAUSADOS EN VEHICULO COMO CONSECUENCIA DE BACHE EN VIA PUBLICA
2.107	URB14I05F	LEGALIZACIÓN CONSTRUCCIONES EN EL CUADRO	30-09-2020	659/2018 - LEGALIZACIÓN CONSTRUCCIONES EN EL CUADRO
2.108	LIC14I34W	AUTORIZACION TALA Y SACA MADERA	30-09-2020	1955/2017 - AUTORIZACION TALA Y SACA MADERA
2.109	URB14I05G	LEGALIZACION CONSTRUCCIONES Y CIERRE SIN LICENCIA	30-09-2020	708/2018 - LEGALIZACION CONSTRUCCIONES Y CIERRE SIN LICENCIA
2.110	CON14I0OM	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UN PROYECTO SOCIOEDUCATIVO TITULADO "PROMOCION DEL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA". RESOLUCION APROBANDO PRORROGA	30-09-2020	656/2019 - CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UN PROYECTO SOCIOEDUCATIVO TITULADO "PROMOCION DEL BIENESTAR DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA"
2.111	CON14I0OK	CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA MEJORA DEL PAVIMENTO Y LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN CAMINO DENTRO DEL CAMINO DE SANTIAGO SITO EN QUILOÑO (EL VENTORRILLO). RESOLUCION ADJUDICANDO EL CONTRATO.	30-09-2020	1599/2020 - CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA MEJORA DEL PAVIMENTO Y LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD EN CAMINO DENTRO DEL CAMINO DE SANTIAGO SITO EN QUILOÑO (EL VENTORRILLO)
2.112	CON14I0OH	CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAÑONES DE RIEGO PARA CESPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE FERROTA. RESOLUCION APROBANDO EXPEDIENTE DE CONTRATACION	30-09-2020	1575/2020 - CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAÑONES DE RIEGO PARA CESPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE FERROTA
2.113	CON14I0OG	CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL EMPREDIMIENTO EN CASTRILLON. RESOLUCION ADJUDICANDO CONTRATO	30-09-2020	1657/2020 - CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL EMPREDIMIENTO EN CASTRILLON
2.114	CUL14I0EG	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	01-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020- 2021
2.115	CUL14I0EE	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	01-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020- 2021
2.116	PER14I1AR	SUPLENCIA OFICIAL FONTANERO	01-10-2020	349/2002 - FUNCIONARIO DE CARRERA - OPERARIO
2.117	CON14I0P2	ARRENDAMIENTO NAVE PARA FESTEJOS. RESOLUCION ADJUDICANDO EL CONTRATO.	01-10-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.118	CON14I0P4	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACION, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA EL CONCEJO DE CASTRILLON. RESOLUCIÓN APROBANDO EXPEDIENTE.	01-10-2020	681/2020 - CONTRATO PRIVADO DE ARRENDAMIENTO DE NAVE PARA FESTEJOS.
2.119	CON14I0P3	CONTRATO DE OBRAS CIERRE ESCUELAS DE PILLARNO. RESOLUCIÓN APROBANDO EXPEDIENTE	01-10-2020	1443/2020 - CONTRATO DE OBRAS CIERRE ESCUELAS DE PILLARNO
2.120	PER14I1B1	SUSTITUCION POR VACACIONES	01-10-2020	555/2016 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL POR INTERINIDAD DE UN/A OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA
2.121	CON14I0P1	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICION DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA "ANIMACIÓN FISICO- DEPORTIVA" ( PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL 2020) RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ADJUDICANDO CONTRATO	01-10-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.122	CON14I0OX	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICION DEL CURSO DE CULTURA LABORAL Y BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL 2020) RESOLUCION DE ALCALDIA ADJUDICANDO CONTRATO	01-10-2020	1698/2020 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICION DEL CURSO DE CULTURA LABORAL Y BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (PROYECTO LOCAL DE INCORPORACION SOCIAL 2020)



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2.123	GIN141A8	MODIFICACION DE CREDITO 1/19/2020 GENERACION DE CREDITOS. SUBVENCION PROYECTO INTEGRACION JUVENIL "JOVEN OCUPATE" POR IMPORTE DE 195.112,80 EUROS.	01-10-2020	1750/2020 - MODIFICACION DE CREDITO 1/19/2020 GENERACION DE CREDITOS. SUBVENCION PROYECTO INTEGRACION JUVENIL "JOVEN OCUPATE" POR IMPORTE DE 195.112,80 EUROS.
2.124	BIE14100F	OCUPACION VIA PUBLICA PARA CARGA DE MERCANCIAS EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA	02-10-2020	1628/2020 - OCUPACION VIA PUBLICA PARA CARGA DE MERCANCIAS EN ZONA DE CARGA Y DESCARGA
2.125	BIE14100E	SOLICITUD CAMBIO DOMICILIACION DE VADO	02-10-2020	1659/2020 - SOLICITUD CAMBIO DOMICILIACION DE VADO
2.126	BIE14100D	BAJA VADO PERMANENTE	02-10-2020	1654/2020 - BAJA VADO PERMANENTE
2.127	PER1411B4	ASISTENCIA A CURSO FINANCIERA, ASPECTOS PRÁCTICOS	02-10-2020	35/2013 - FUNCIONARIO DE CARRERA - ADMINISTRATIVO
2.128	GYR1412B6	FRACCIONAMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	02-10-2020	26/2020 - ASISTENCIA A JORNADAS Y CURSOS DE FORMACION DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON. AÑO 2020.
2.129	GYR1412B4	APLAZAMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	02-10-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.130	GYR1412B3	APLAZAMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRANOS DE NATURALEZA URBANA	02-10-2020	1197/2018 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE VICENTA BERNARDO MENEDEZ DEL 100% DE UNA CASA.
2.131	GYR1412BW	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	02-10-2020	1286/2020 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE MARIA TERESA MATILDE LANA GOMEZ DEL 100% DE UNA CASA.
2.132	GYR1412BV	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	02-10-2020	1745/2020 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DEL 12,50% DE UN SOLAR CON CASA.
2.133	GYR1412BU	APROBACION DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	02-10-2020	628/2019 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE JOSE MANUEL ARTIMEZ FERNANDEZ DEL 50% DE UNA CASA.
2.134	LIC141375	L. O. SUSTITUCION CIERRE TERRAZA	02-10-2020	1212/2020 - SUSTITUCION CIERRE TERRAZA
2.135	LIC141374	L. O. SUSTITUCION DE VENTANAS Y REFORMA DE BAÑO	02-10-2020	1209/2020 - SUSTITUCION DE VENTANAS Y REFORMA DE BAÑO
2.136	PER1411BH	EXCLUSIÓN TEMPORAL	05-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.137	PER1411BG	EXCLUSIÓN TEMPORAL	05-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.138	PER1411BF	CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICA EN EDUCACION INFANTIL MEDIA JORNADA ACUMULACIÓN DE TAREAS	05-10-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2.139	ACT1410XA	SUSTITUCION POR AUSENCIA D. LAUREANO LOPEZ RIVAS CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DE ANEXO A PROYECTO DE SENDA PEATONAL DE SALINAS A COTO CARCEDO. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ADJUDICANDO CONTRATO.	05-10-2020	1246/2019 - AUSENCIAS DE MIEMBROS DE LA CORPORACION
2.140	CON1410PI	CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DE ANEXO A PROYECTO DE SENDA PEATONAL DE SALINAS A COTO CARCEDO.	05-10-2020	1625/2020 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DE ANEXO A PROYECTO DE SENDA PEATONAL DE SALINAS A COTO CARCEDO
2.141	PER1411BL	APROBACIÓN BASES SELECCION "JOVEN OCUPATE"	05-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE".
2.142	PER1411BN	CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES ASISTENCIA A CURSO: FINANCIERA. ASPECTOS BÁSICOS	05-10-2020	24/2020 - POLIZA SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON. AÑO 2020.
2.143	AGE14109P	RESOLUCION ESTIMACION ALEGACIONES	05-10-2020	26/2020 - ASISTENCIA A JORNADAS Y CURSOS DE FORMACION DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON. AÑO 2020.
2.144	OYS1410QF	REFORMA DE ACOMETIDA AGUA	05-10-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.145	OYS1410QE	ALTA AGUA VIVIENDA	05-10-2020	1763/2020 - ALTA AGUA VIVIENDA
2.146	LIC141376	L. O. INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA	05-10-2020	1304/2020 - INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA
2.147	LIC141370	L. O. RETEJO Y PINTURA DE CASETA	05-10-2020	1421/2020 - RETEJO Y PINTURA DE CASETA
2.148	OYS1410QD	ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA	05-10-2020	1756/2020 - ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA
2.149	OYS1410QC	ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA	05-10-2020	1754/2020 - ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA
2.150	LIC14137L	L. O. CIERRE FRONTAL DE PARCELA	05-10-2020	1407/2020 - CIERRE FRONTAL DE PARCELA

2.151	OYS14I0QH	LICENCIA DE OBRA MENOR PARA ACOMETIDA DE AGUA DE RIEGO PARA ASOCIACION DE VECINOS.	05-10-2020	1553/2020 - LICENCIA DE OBRA MENOR PARA ACOMETIDA DE AGUA DE RIEGO PARA ASOCIACION DE VECINOS.
2.152	URB14I05M	OCUPACION VIA PUBLICA Y OBRAS SIN LICENCIA	05-10-2020	1518/2020 - OCUPACION VIA PUBLICA Y OBRAS SIN LICENCIA
2.153	CUL14I0FF	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	05-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.154	OYS14I0QK	ALTA ACOMETIDA AGUA	05-10-2020	1775/2020 - ALTA ACOMETIDA AGUA
2.155	CUL14I0FD	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	05-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.156	GYR14I2CL	APROBACIÓN DE UNA LIQUIDACIÓN DEL IIVTNU.	05-10-2020	1831/2018 - EJECUCION HIPOTECARIA.
2.157	GYR14I2CK	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	05-10-2020	1673/2018 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE LUIS LOPEZ GONZALEZ DEL 25% DE UN PISO Y DE UN GARAJE.
2.158	GYR14I2CJ	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	05-10-2020	1448/2018 - DONACION DE LA NUDA PROPIEDAD DE UN PISO Y DE UNA PLAZA DE GARAJE.
2.159	GYR14I2CM	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	05-10-2020	3073/2018 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE MARIA DOLORES MENENDEZ MENENDEZ DEL 50% DE UNA CASA.
2.160	GYR14I2CN	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL IIVTNU.	05-10-2020	1572/2020 - TRANSMISION POR CAUSA DE MUERTE DE JOSEFA ARTIME MUÑIZ DEL 50% DE UN PISO.
2.161	OYS14I0QM	ALTA ALCANTARILLADO	06-10-2020	683/2018 - ALTA ALCANTARILLADO EDIFICIO 27 VIVIENDAS Y SOTANO
2.162	OYS14I0QO	ENGANCHE ACOMETIDA DE PLUVIALES EDIFICIO 27 VIVIENDAS Y SOTANO	06-10-2020	1178/2020 - ENGANCHE ACOMETIDA DE PLUVIALES EDIFICIO 27 VIVIENDAS Y SOTANO
2.163	ACT14I0XP	CONCESIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA TENENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS	06-10-2020	1419/2020 - SOLICITUD LICENCIA PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
2.164	ACT14I0XO	CONCESIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA TENENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS	06-10-2020	1387/2020 - LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
2.165	ACT14I0XN	EXTINCION UNION DE HECHO	06-10-2020	1705/2007 - SOLICITUD INSCRIPCION EN REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO
2.166	ACT14I0XJ	EXTINCION UNION DE HECHO	06-10-2020	710/2017 - SOLICITUD INSCRIPCION EN REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO
2.167	LIC14I38K	L. O. RENOVACION PINTURA IMPERMEABILIZANTE EN TERRAZA	06-10-2020	1312/2020 - RENOVACION PINTURA IMPERMEABILIZANTE EN TERRAZA
2.168	ACT14I0XT	CONCESIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA TENENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.	06-10-2020	1428/2020 - LICENCIA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
2.169	OYS14I0QP	ALTA AGUA VIVIENDA	06-10-2020	1776/2020 - ALTA AGUA VIVIENDA
2.170	ACT14I0XQ	CONCESIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA TENENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS	06-10-2020	1427/2020 - LICENCIA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
2.171	ACT14I0XV	CONCESIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA TENENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS	06-10-2020	1469/2020 - LICENCIA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
2.172	ACT14I0XU	CONCESIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA TENENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.	06-10-2020	1471/2020 - LICENCIA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
2.173	ACT14I0XW	CONCESIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA TENENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.	06-10-2020	1472/2020 - LICENCIA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
2.174	CON14I0Q9	CONTRATO DE SERVICIOS PARA REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA EJECUCION SENTENCIA JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE 27-05-20 (P.O. 263/19 EN VIVIENDA CONTIGUA A MONASTERIO LA MERCED. RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE.	06-10-2020	1173/2020 - CONTRATO DE SERVICIOS PARA REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA EJECUCION SENTENCIA JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE 27-05-20 (P.O. 263/19 EN VIVIENDA CONTIGUA A MONASTERIO LA MERCED
2.175	GYR14I2DY	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANISTICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.	07-10-2020	61/2020 - IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS 2020
2.176	CON14I0QL	CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL EN CALLE FRUELA. RESOLUCIÓN APROBANDO EXPEDIENTE.	07-10-2020	1732/2020 - CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL PARA JUZGADO DE PAZ Y REGISTRO CIVIL EN CALLE FRUELA
2.177	GYR14I2DV	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2020.	07-10-2020	57/2020 - BENEFICIARIOS SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA 2020



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2.178	URB14I05P	DECLARACION DE RUINA DE RUINA DE INMUEBLE	07-10-2020	1735/2020 - DECLARACION DE RUINA DE RUINA DE INMUEBLE
2.179	LIC14I3A3	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA CASETA DE OBRA	07-10-2020	308/2020 - CONSTRUCCION EDIFICIO 23 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS FASE I
2.180	CON14I0QU	RENOVACION CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEEAM BACKUP ESSENTIALS. RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE.	07-10-2020	1823/2020 - CONTRATO DEL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO VEEAM BACKUP ESSENTIALS
2.181	GIN14I1BL	MODIFICACION DE CREDITO 1/20/2020 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS POR IMPORTE 38.000 EUROS	07-10-2020	1760/2020 - MODIFICACION DE CREDITO 1/20/2020 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS POR IMPORTE 38.000 EUROS
2.182	OYS14I0QR	ALTA AGUA DE OBRA EDIFICIO 23 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS 1º FASE	07-10-2020	1633/2020 - ALTA AGUA DE OBRA EDIFICIO 23 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS 1º FASE
2.183	PER14I1C6	AMPLIACION OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2018	07-10-2020	2308/2018 - OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2018
2.184	PER14I1C5	AMPLIACION OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2019	07-10-2020	2444/2019 - OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2019
2.185	PER14I1C3	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS	07-10-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2.186	PER14I1C1	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS	07-10-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2.187	CON14I0QB	CONTRATO MENOR DE LAS NECESIDADES A CUBRIR CON LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICION DEL CURSO DE OPERARIO DE ALMACEN SUBVENCIONADO POR ASTURIANA DE ZINC	07-10-2020	468/2020 - CONTRATO MENOR DE LAS NECESIDADES A CUBRIR CON LA CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICION DEL CURSO DE OPERARIO DE ALMACEN SUBVENCIONADO POR ASTURIANA DE ZINC
2.188	AMJ14I04T	ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021	07-10-2020	959/2020 - ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021
2.189	PER14I1BY	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	07-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.190	PER14I1BX	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	07-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.191	PER14I1BW	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	07-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.192	PER14I1BV	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	07-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.193	PER14I1C0	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS	07-10-2020	2286/2006 - CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE TECNICOS EN EDUCACION INFANTIL
2.194	CUL14I0FR	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	08-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.195	CUL14I0FQ	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	08-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.196	CUL14I0FP	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	08-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.197	LIC14I3AL	L. O. ACONDICIONAMIENTO DE MURETE CIERRE FINCA	08-10-2020	1524/2020 - ACONDICIONAMIENTO DE MURETE CIERRE FINCA
2.198	LIC14I3AC	AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD PARA CAFETERÍA CON TIENDA DE COMESTIBLES.	08-10-2020	2305/2019 - COMUNICACION PREVIA CAMBIO DE TITULARIDAD DE CAFETERIA Y TIENDA
2.199	LIC14I3AK	L. O. SUSTITUCION ESTACAS DE CIERRE	08-10-2020	1408/2020 - SUSTITUCION ESTACAS DE CIERRE
2.200	LIC14I3AJ	L. O. CIERRE DE FINCA	08-10-2020	1341/2020 - CIERRE DE FINCA
2.201	ACT14I0XY	CONCESIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA TENENCIA PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.	08-10-2020	1474/2020 - LICENCIA PARA TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO
2.202	PER14I1CD	GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)	08-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.203	AGE14I09S	LICENCIA DE AUTO-TURISMO NUMERO 2. RESOLUCION AUTORIZANDO SUSITUCION DE VEHICULO ADSCRITO A LICENCIA.	08-10-2020	802/2018 - LICENCIA DE AUTO-TURISMO NUMERO 2

2.204	SSO14I1J9	AYUDAS ECONOMICAS MUNICIPALES 2020 OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA CON INSTALACIÓN DE	08-10-2020	14/2020 - AYUDAS ECONOMICAS MUNICIPALES 2020
2.205	LIC14I3B6	CONTENEDORES PARA REFORMA DE SUPERMERCADO Y APARCAMIENTO ANEXO CON ACTIVIDAD CALIFICADA	09-10-2020	161/2020 - REFORMA DE SUPERMERCADO Y APARCAMIENTO ANEXO CON ACTIVIDAD CALIFICADA
2.206	PER14I1CT	EXCLUSIÓN TEMPORAL	09-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.207	PER14I1CR	EXCLUSIÓN TEMPORAL	09-10-2020	1362/2019 - GESTION DE LA BOLSA DE EMPLEO: CATEGORIA DE TECNICO/A EN EDUCACION INFANTIL (ACUERDO PLENO 01/04/2019)
2.208	URB14I05R	OBRA SIN LICENCIA CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA REDACCION DE PROYECTO DE	09-10-2020	1624/2020 - OBRA SIN LICENCIA
2.209	CON14I0R9	REHABILITACION DE LA PANERA DE CASA TISTA, EN RAICES VIEJO. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ADJUDICANDO CONTRATO.	09-10-2020	1655/2020 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA REDACCION DE PROYECTO DE REHABILITACION DE LA PANERA DE CASA TISTA, EN RAICES VIEJO
2.210	CON14I0R8	CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON. RESOLUCIÓN APROBANDO EXPEDIENTE.	09-10-2020	1649/2020 - CONTRATO DEL SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
2.211	AGE14I09V	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONTRATO DE SUMINISTRO DE	09-10-2020	530/2020 - INFRACCION ORDENANZA MEDIO AMBIENTE MOLESTIAS LADRIDO PERRO
2.212	CON14I0R4	LICENCIAS PRESTO. RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE.	09-10-2020	1830/2020 - CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICENCIAS PRESTO
2.213	CUL14I0FV	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	13-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020- 2021
2.214	CUL14I0FU	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	13-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020- 2021
2.215	GYR14I2ER	APROBACION DEL PADRON DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020	13-10-2020	56/2020 - BENEFICIARIOS SAD EJERCICIO 2020
2.216	LIC14I3C6	OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA PARA INSTALACIÓN DE CASETA DE OBRA	13-10-2020	1801/2020 - INSTALACION DE CASETA DE OBRA
2.217	LIC14I3BT	ESTIMAR LAS ALEGACIONES Y DENEGALAR LA LICENCIA DE LEGALIZACIÓN DE TALA SIN LICENCIA. POLIGONO 77, PARCELA 142.	13-10-2020	575/2020 - TALA SIN LICENCIA. POLIGONO 77, PARCELA 142.
2.218	CON14I0RB	CONTRATO DE SUMINISTROS DE RENOVACION DE 80 LICENCIAS PANDA ADAPTIVE DEFENSE 360. RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE.	13-10-2020	1853/2020 - CONTRATO DE SUMINISTROS DE RENOVACION DE 80 LICENCIAS PANDA ADAPTIVE DEFENSE 360
2.219	BIE14I0PP	PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020	13-10-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.220	OYS14I0RA	ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA	13-10-2020	1090/2020 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020
2.221	PER14I1CQ	DESIGNACION TRIBUNAL CALIFICADOR MONITOR/A DOCENTE	13-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.222	PER14I1CP	DESIGNACION TRIBUNAL CALIFICADOR MENTOR/A	13-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.223	PER14I1CO	DESIGNACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR APRENDIZ	13-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.224	ACT14I0YL	P.A. 272/2020 INTERPUESTO POR D. PABLO RAUL ARMESTO GONZÁLEZ: NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN Y DEFENSA INTERESES MUNICIPALES. APROBACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE	13-10-2020	712/2018 - RECLAMACION PATRIMONIAL DE DAÑOS OBRA TITULADA "BLANCO NATURAL" QUE SE DESPLOMA DE LA PARED DONDE SE EXPONÍA EN EL VALEY
2.225	GYR14I2F2	APERTURA TEMPRANA EN LOS CENTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.	13-10-2020	59/2020 - SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA EN LOS CENTROS DE EDUCACION PRIMARIA E INFANTIL. EJERCICIO 2020
2.226	BIE14I0PJ	PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020	13-10-2020	1090/2020 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020
2.227	GYR14I2FG	DEVOLUCIÓN TASA POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.	13-10-2020	2138/2019 - PICAR FACHADA Y COLOCACION TEJAS
2.228	GYR14I2FE	DEVOLUCIÓN TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.	13-10-2020	1005/2019 - CONDICIONES DE EDIFICACION CAMBIO DE USO LA RASA
2.229	PER14I1D0	AUTORIZACION ASISTENCIA A CURSO	14-10-2020	621/2019 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN/A TECNICO MEDIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL PARA OCUPAR EL PUESTO DE TRABAJO VACANTE INT22 "GESTOR INTERVENCION 2"



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2.230	OYS14I0RC	REFORMA DE ACOMETIDA AGUA OBRA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO	14-10-2020	26/2020 - ASISTENCIA A JORNADAS Y CURSOS DE FORMACION DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON. AÑO 2020.
2.231	LIC14I3CH	DECLARACION FUERA DE ORDENACION LA CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL UBICADA EN LA REFERENCIA CATASTRAL H00402300TP52H0001WR, EN EL PUERTO Nº 20, SANTA MARÍA DEL MAR	14-10-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.232	LIC14I3CG	DECLARAR FUERA DE ORDENACIÓN LA CONSTRUCCIÓN SITUADA EN EL POLÍGONO 66 - PARCELA 68 EN ROMADORIO- PILLARNO	14-10-2020	253/2018 - CONSTRUCCION VIVIENDA
2.233	LIC14I3D3	AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	14-10-2020	1038/2020 - LEGALIZACION DE OBRAS SIN LICENCIA
2.234	GIN14I1DG	DECRETOS APROBACION DE FACTURAS F 2020/63	14-10-2020	1299/2020 - DECRETOS APROBACION DE FACTURAS AYUNTAMIENTO AGOSTO A DICIEMBRE
2.235	AGE14I09Y	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SOLICITUD ADOPCION MEDIDAS URGENTES POR EL DERRUMBE DE ESCOLLERA CONSTRUIDA QUE PONE EN PELIGRO LAS CASAS	14-10-2020	1829/2020 - ARROJAR DESPERDICIOS A LA VIA PUBLICA. CORO SEVILLA CABALLERO.
2.236	URB14I05X	CONTRATO SUMINISTRO DE LA RENOVACION 150 LICENCIAS GSUITE BUSINESS. PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO. RESOLUCION ADJUDICANDO CONTRATO	14-10-2020	1859/2020 - SOLICITUD ADOPCION MEDIDAS URGENTES POR EL DERRUMBE DE ESCOLLERA CONSTRUIDA QUE PONE EN PELIGRO LAS CASAS
2.237	CON14I0RF	DEVOLUCIÓN EXCESO DE INGRESO DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.	14-10-2020	1018/2020 - CONTRATO SUMINISTRO DE LA RENOVACION 150 LICENCIAS GSUITE BUSINESS
2.238	GYR14I2FS	CONTRATO DE SERVICIOS PARA REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA EJECUCION SENTENCIA JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE 27-05-20 (P.O. 263/19 EN VIVIENDA CONTIGUA A MONASTERIO LA MERCED.	14-10-2020	2796/2018 - RENOVACION Y SUSTITUCION PARCIAL DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA CUBIERTA
2.239	CON14I0RE	RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE. AUTORIZACIÓN OCUPACION VÍA PÚBLICA PARA REPARACION FACHADA.	14-10-2020	1173/2020 - CONTRATO DE SERVICIOS PARA REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA EJECUCION SENTENCIA JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 6 DE 27-05-20 (P.O. 263/19 EN VIVIENDA CONTIGUA A MONASTERIO LA MERCED
2.240	LIC14I3D5	ANTICIPO DE NÓMINA	14-10-2020	1679/2020 - ACTUACIONES EN LOCALES CON ACTIVIDAD Y OCUPACION: REPARACION FACHADA.
2.241	PER14I1DA	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA PARA TRABAJOS DE HORMIGONADO Y GRÚA PARA REFORMA EDIFICIO PARA APARTAMENTOS TURISTICOS	15-10-2020	104/2020 - NOMBRAMIENTO INTERINO DE DOS OFICIALES ALBAÑILES
2.242	LIC14I3DF	CONTRATACION DE OBRA DE PINTADO PUENTE DE LA VEGONA - CASTRILLÓN. RESOLUCION AMPLIANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA EN UN MES.	15-10-2020	2511/2019 - REFORMA EDIFICIO PARA APARTAMENTOS TURISTICOS Y LICENCIA DE USO Y OCUPACION
2.243	CON14I0RM	CAIDA DE CASCOTES A LA VIA PUBLICA	15-10-2020	413/2019 - CONTRATACION DE OBRA DE PINTADO PUENTE DE LA VEGONA - CASTRILLÓN
2.244	URB14I05Y	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO	15-10-2020	979/2020 - CAIDA DE CASCOTES A LA VIA PUBLICA
2.245	AGE14I0A0	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO RECLAMACION	15-10-2020	474/2020 - INSTALACION DE PUESTO DE VENTA EN MERCADO
2.246	AGE14I09Z	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR CAIDA EN PASARELA DUNAS PLAYA (DE SALINAS A SAN JUAN)	15-10-2020	472/2020 - INSTALACION PUESTO EN MERCADILLO SIN LICENCIA
2.247	DES14I0UW	RECLAMACION	15-10-2020	2726/2018 - RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR CAIDA EN PASARELA DUNAS PLAYA (DE SALINAS A SAN JUAN)
2.248	BIE14I0Q0	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS OCASIONADOS POR CAIDA EN LA VIA PUBLICA	15-10-2020	2720/2018 - RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS OCASIONADOS POR CAIDA EN LA VIA PUBLICA
2.249	LIC14I3DY	ORDEN DE EJECUCION OBRAS DE REPARACION MURO	15-10-2020	686/2019 - ORDEN DE EJECUCION OBRAS DE REPARACION MURO
2.250	AGE14I0A1	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO DEVOLUCIÓN TASA DE LICENCIA URBANÍSTICA POR NO PRODUCIRSE EL HECHO	15-10-2020	475/2020 - INSTALACION DE PUESTO DE VENTA EN MERCADILLO
2.251	GYR14I2GJ		15-10-2020	140/2020 - CAMBIO DE VALVULA DESAGUE PLATO DUCHA

		IMPONIBLE.		
2.252	GYR14I2GI	DEVOLUCIÓN POR EXCESO DE INGRESO EN LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.	15-10-2020	2872/2019 - REPARACIONES VARIAS EN VIVIENDA
2.253	GYR14I2GH	DEVOLUCIÓN INGRESOS DUPLICADOS.	15-10-2020	1411/2019 - INCUMPLIMIENTO HORARIO CIERRE
2.254	AGE14I0A3	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESOLUCION PAGO SENTENCIA RECLAMACION	16-10-2020	483/2020 - INFRANCCION ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
2.255	BIE14I0Q7	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHICULO	16-10-2020	1491/2019 - RECLAMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS EN VEHICULO
2.256	AGE14I0A2	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	16-10-2020	397/2020 - DENUNCIA ORDENANZA MEDIO AMBIENTE (PERRO SUELTO EN SANTA MARIA DEL MAR) 2109/2019 - ALTA ACOMETIDA DE ALCANTARILLADO
2.257	CTE14I0E0	DEVOLUCION DE FIANZA	16-10-2020	URBANIZACION DE PARCELA PARA CONSTRUCCIÓN DE 6 VIVIENDAS UNIFAMILIARES
2.258	BIE14I0Q5	PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020	16-10-2020	1090/2020 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020
2.259	CON14I0RS	CONTRATO MENOR DEL SERVICIO INTEGRAL TELECOMUNICACIONES AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON.	16-10-2020	1733/2020 - CONTRATO MENOR DEL SERVICIO INTEGRAL TELECOMUNICACIONES AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
2.260	LIC14I3GC	RESOLUCION DE ALCALDÍA ADJUDICANDO CONTRATO L. O. SUSTITUCION Y REPARACION DE PORTON	16-10-2020	1319/2020 - SUSTITUCION Y REPARACION DE PORTON
2.261	GYR14I2H7	DEVOLUCIÓN TASAS POR NO PRODUCIRSE EL HECHO IMPONIBLE.	16-10-2020	198/2020 - VENTA AMBULANTE EN EPOCA ESTIVAL EN SALINAS 2020
2.262	GYR14I2H6	DEVOLUCIÓN TASAS POR NO PRODUCIRSE EL HECHO IMPONIBLE.	16-10-2020	198/2020 - VENTA AMBULANTE EN EPOCA ESTIVAL EN SALINAS 2020
2.263	GYR14I2H5	DEVOLUCIÓN TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, POR DESISTIMIENTO DE LAS OBRAS.	16-10-2020	281/2020 - CAMBIO DE VENTANAS
2.264	GYR14I2H4	DEVOLUCIÓN DE LA TASA POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA POR EXCESO DE INGRESO.	16-10-2020	1505/2019 - SUSTITUCION DE SUELO Y CAMBIO DE PUERTA PORTAL
2.265	AMJ14I04X	ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021	16-10-2020	959/2020 - ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021
2.266	AGE14I0A5	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	16-10-2020	599/2020 - INFRACCION ORDENANZA VENTA AMBULANTE
2.267	AGE14I0A4	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	16-10-2020	590/2020 - RUIDOS EN VIVIENDA
2.268	BIE14I0QA	PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020	16-10-2020	657/2018 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2018
2.269	AGE14I0A6	RESOLUCION INCOACION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	19-10-2020	653/2019 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2019
2.270	AGE14I0A7	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	19-10-2020	1090/2020 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020
2.271	GYR14I2HA	DEVOLUCIÓN PRECIO PÚBLICO POR BAJA EN EL SERVICIO.	19-10-2020	57/2020 - BENEFICIARIOS SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA 2020
2.272	PER14I1DO	RELACION ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS - APRENDIZ	19-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.273	PER14I1DM	HORAS EXTRAORDINARIAS. SEPTIEMBRE 2020	19-10-2020	149/2020 - HORAS EXTRAORDINARIAS. AÑO 2020
2.274	PER14I1DQ	RELACION ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y PLAZO DE SUBSANACIÓN	19-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.275	LIC14I3H7	L. O. REPARACION COCINA	19-10-2020	1752/2020 - REPARACION COCINA
2.276	CON14I0RY	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DE PROYECTOS BASICOS Y DE EJECUCION RELATIVOS A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES. RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE	19-10-2020	1888/2020 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DE PROYECTOS BASICOS Y DE EJECUCION RELATIVOS A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES.
2.277	URB14I065	DENUNCIA REALIZACIÓN OBRAS ALIMERKA SIN LICENCIA	19-10-2020	1895/2020 - DENUNCIA REALIZACIÓN OBRAS ALIMERKA SIN LICENCIA
2.278	CON14I0S1	CONTRATO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INSTALACION SONORA "PAISAJE DE POETAS" DE LA ARTISTA CONCHA JEREZ. RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE	19-10-2020	1900/2020 - CONTRATO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INSTALACION SONORA "PAISAJE DE POETAS" DE LA ARTISTA CONCHA JEREZ
2.279	CON14I0RZ	CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARPAS PARA LAS FIESTAS QUE ORGANIZA EL AYUNTAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022. RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE	19-10-2020	1899/2020 - CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARPAS PARA LAS FIESTAS QUE ORGANIZA EL AYUNTAMIENTO DURANTE LOS AÑOS 2021 Y 2022



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

2.280	LIC14I3HA	L. O. IMPERMEABILIZACION DE FACHADA Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA	19-10-2020	1767/2020 - IMPERMEABILIZACION DE FACHADA
2.281	LIC14I3HR	L. O. IMPERMEABILIZACION DE LA TERRAZA	20-10-2020	1684/2020 - IMPERMEABILIZACION DE LA TERRAZA
2.282	SSO14I1M2	PROGRAMA DE AYUDAS A FAMILIAS CON MENORES A CARGO- AÑO 2019.	20-10-2020	337/2020 - PROGRAMA DE AYUDAS A FAMILIAS CON MENORES A CARGO- AÑO 2019.
2.283	AGE14I0A9	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	20-10-2020	1351/2020 - MOLESTIAS POR LADRIDOS
2.284	AGE14I0A8	RESOLUCION DEFINITIVA PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	20-10-2020	1324/2020 - DENUNCIA INFRACCION ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
2.285	OYS14I0S2	BAJA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA	20-10-2020	1906/2020 - BAJA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA
2.286	CUL14I0GH	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	20-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.287	URB14I067	PERMISO DE TALA Y SACA DE MADERA	20-10-2020	1746/2020 - PERMISO DE TALA Y SACA DE MADERA
2.288	GYR14I2I3	APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE LA TASA POR EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS.	20-10-2020	60/2020 - TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PUBLICO AÑO 2020
2.289	PER14I1E2	SUSTITUCIONES JEFES DE TURNO DE POLICIA LOCAL SEPTIEMBRE 2020	21-10-2020	28/2020 - NOTIFICACIONES A SINDICATOS SOBRE CUESTIONES DE PERSONAL POR APLICACION DE CONVENIO (DE ENERO A JUNIO DE 2020)
2.290	PER14I1E1	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR RAZON DEL SERVICIO: 26 A 31/2020	21-10-2020	150/2020 - SUSTITUCIONES JEFES DE TURNO DE POLICIA LOCAL. AÑO 2020
2.291	CUL14I0GM	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	21-10-2020	148/2020 - INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR RAZON DEL SERVICIO. AÑO 2020
2.292	CUL14I0GL	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	21-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.293	CUL14I0GK	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	21-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.294	CUL14I0GJ	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	21-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.295	CUL14I0GI	SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021	21-10-2020	1247/2020 - SOLICITUDES COMEDORES ESCOLARES 2020-2021
2.296	LIC14I3HQ	APROBAR PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE SALA POLIVALENTE EN EL CENTRO MUNICIPAL "AGÜIL" (TERCERA FASE)	21-10-2020	2049/2019 - CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE SALA POLIVALENTE EN EL CENTRO MUNICIPAL "AGÜIL" (TERCERA FASE)
2.297	SSO14I1M9	AYUDAS ECONOMICAS MUNICIPALES 2020	21-10-2020	14/2020 - AYUDAS ECONOMICAS MUNICIPALES 2020
2.298	OYS14I0S4	ALTA ALCANTARILLADO	21-10-2020	1761/2020 - ALTA ALCANTARILLADO
2.299	LIC14I3IU	DECLARAR DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRA PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PREFABRICADA DECRETO POR EL QUE SE	21-10-2020	1629/2020 - CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PREFABRICADA
2.300	GIN14I1FA	APRUEBA LA RELACION DE FACTURAS F/2020/64	21-10-2020	1299/2020 - DECRETOS APROBACION DE FACTURAS AYUNTAMIENTO AGOSTO A DICIEMBRE
2.301	GIN14I1FI	MODIFICACION 1/21/2020	21-10-2020	1864/2020 - MODIFICACION 1/21/2020
2.302	OYS14I0SB	ALTA AGUA VIVIENDA	21-10-2020	1861/2020 - ALTA AGUA VIVIENDA
2.303	OYS14I0SC	ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA	22-10-2020	1831/2020 - ALTA ACOMETIDA AGUA VIVIENDA
2.304	PER14I1E7	RELACION DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS/AS APRENDIZ	22-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.305	BIE14I0QI	PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020	22-10-2020	657/2018 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2018
2.306	PER14I1EC	APROBACION BOLSA APRENDIZ	22-10-2020	653/2019 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2019
2.307	PER14I1EB	APROBACION BOLSA MONITOR/A	22-10-2020	1090/2020 - PLAN DE FORMACION CONTINUA 2020
2.308	GIN14I1G5	DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACION DE FACTURAS F/2020/65	22-10-2020	1299/2020 - DECRETOS APROBACION DE FACTURAS AYUNTAMIENTO AGOSTO A DICIEMBRE
2.309	PER14I1EF	ABONO DIETAS TRIBUNAL APRENDIZ	22-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.310	PER14I1EE	ABONO DIETAS TRIBUNAL MONITOR/A	22-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.311	PER14I1E9	SUSTITUCIONES JEFES DE TURNO DE POLICIA LOCAL. AÑO 2020	22-10-2020	150/2020 - SUSTITUCIONES JEFES DE TURNO DE POLICIA LOCAL. AÑO 2020
2.312	LIC14I3IB	PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE SKATEPARK EN SALINAS	22-10-2020	1854/2019 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DE PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION RELATIVO AL DISEÑO DE SKATEPARK EN SALINAS
2.313	URB14I06D	SOLICITUD ADOPCION MEDIDAS URGENTES POR EL DERRUMBE DE ESCOLLERA CONSTRUIDA	22-10-2020	1859/2020 - SOLICITUD ADOPCION MEDIDAS URGENTES POR EL DERRUMBE DE ESCOLLERA CONSTRUIDA QUE PONE EN PELIGRO LAS CASAS

2.314	ACT14I0ZD	QUE PONE EN PELIGRO LAS CASAS P.A. 435/2020 INTERPUESTO POR D. PABLO DELGADO FRANCO: NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN Y DEFENSA INTERESES MUNICIPALES.	22-10-2020	1896/2020 - PROCEDIMIENTO ORDINARIO 164/2020 INTERPUESTO POR D. PABLO DELGADO FRANCO CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
2.315	GYR14I2JU	RESOLUCION DE ALEGACIONES A DENUNCIA POR INFRACCION DE TRAFICO 30805	22-10-2020	951/2020 - MULTAS JUNIO 2020
2.316	CON14I0TH	CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE CAJA Y REPOSICION.	22-10-2020	1827/2020 - CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE CAJA Y REPOSICION
2.317	GYR14I2JT	RESOLUCIÓN DE ALCALDIA ADJUDICANDO CONTRATO A DENUNCIA POR INFRACCION DE TRAFICO	22-10-2020	951/2020 - MULTAS JUNIO 2020
2.318	GYR14I2JR	RESOLUCION DE ALEGACIONES A DENUNCIA POR INFRACCION DE TRAFICO 32150	22-10-2020	1128/2020 - MULTAS JULIO 2020
2.319	CON14I0TD	CONTRATO DE SERVICIO SOPORTE POSTGARANTIA SERVIDORES HP DL360.	22-10-2020	1024/2020 - CONTRATO DE SERVICIO SOPORTE POSTGARANTIA SERVIDORES HP DL360
2.320	CON14I0TC	RESOLUCION DE ALCALDIA ADJUDICANDO CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE POSTGARANTIA CABINA DE DISCOS EMC UNITY 300.	22-10-2020	1023/2020 - CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE POSTGARANTIA CABINA DE DISCOS EMC UNITY 300
2.321	URB14I06G	RESOLUCION ADJUDICANDO CONTRATO SOLICITUD ADOPCION MEDIDAS URGENTES POR EL DERRUMBE DE ESCOLLERA CONSTRUIDA QUE PONE EN PELIGRO LAS CASAS	22-10-2020	1859/2020 - SOLICITUD ADOPCION MEDIDAS URGENTES POR EL DERRUMBE DE ESCOLLERA CONSTRUIDA QUE PONE EN PELIGRO LAS CASAS
2.322	CON14I0TK	CONTRATACION SERVICIO APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES.	23-10-2020	884/2020 - CONTRATACION SERVICIO APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES
2.323	CON14I0TO	RESOLUCION ADJUDICANDO EL CONTRATO. CONTRATO DE OBRAS DE CREACION DE UNA SALA POLIVALENTE EN EL CENTRO MUNICIPAL AGÜIL (TERCERA FASE) RESOLUCION DE INICIO DE EXPEDIENTE	23-10-2020	1928/2020 - CONTRATO DE OBRAS DE CREACION DE UNA SALA POLIVALENTE EN EL CENTRO MUNICIPAL AGÜIL (TERCERA FASE)
2.324	PER14I1EV	LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES MENTOR/A	23-10-2020	1653/2020 - PROGRAMA "JOVEN OCUPATE". CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE JOVENES
2.325	CON14I0TJ	CONTRATO MENOR DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION SISTEMA CONTROL HORARIO NETTIME V6.	23-10-2020	1901/2020 - CONTRATO MENOR DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION SISTEMA CONTROL HORARIO NETTIME V6
2.326	AMJ14I04Y	RESOLUCION DE ALCALDIA ADJUDICANDO CONTRATO ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021	23-10-2020	959/2020 - ACCESO AL SERVICIO DE APERTURA TEMPRANA DE CENTROS ESCOLARES 2020-2021
2.327	LIC14I3K5	L. O. REPARACION DE HUMEDADES EN TECHO DE SOTANO DE EDIFICIO	23-10-2020	1693/2020 - REPARACION DE HUMEDADES EN TECHO DE SOTANO DE EDIFICIO
2.328	LIC14I3JZ	L. O. CAMBIO DE DOS VENTANAS	23-10-2020	1587/2020 - CAMBIO DE DOS VENTANAS
2.329	ACT14I0ZY	INSCRIPCIÓN UNIÓN DE HECHO	23-10-2020	1925/2020 - SOLICITUD INSCRIPCION DE UNION DE HECHO
2.330	LIC14I3K2	L. O. LIMPIEZA DE TEJADO	23-10-2020	1665/2020 - LIMPIEZA DE TEJADO
2.331	LIC14I3K1	L. O. SUSTITUCION BAÑERA POR PLATO DUCHA Y COLOCACION SUELO LAMINADO	23-10-2020	1641/2020 - SUSTITUCION BAÑERA POR PLATO DUCHA Y COLOCACION SUELO LAMINADO
2.332	LIC14I3K0	L. O. RETIRADA BAÑERA Y COLOCACION PLATO DUCHA	23-10-2020	1672/2020 - RETIRADA BAÑERA Y COLOCACION PLATO DUCHA

Queda enterado el Pleno Corporativo.

**Abierto el debate sobre este asunto, se producen las siguientes intervenciones:**

**- Sr. Concejál D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

¿Primero las Resoluciones o las mociones?

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Las Resoluciones primero.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Primero las Resoluciones, muy bien. Esta es la Resolución de Alcaldía 2181.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Haga, si puede, referencia a ella, someramente

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Si, es una transferencia de crédito, si quiere se lo digo, una transferencia de crédito que se hizo de 38.000 €, dedicada a la adecuación de instalaciones deportivas. Lo que le quería preguntar, que si eso, lo unimos con lo que se ha dedicado a las ONGs, principalmente de carácter internacional, que fueron unos 30.000 €; a la iluminación de Navidad, que son otros 28.000, que con el estado de alarma y el toque de queda, probablemente salgamos pronto, con la que está cayendo, si no cree que sería más conveniente utilizarlo para ayudar a los hosteleros, comerciantes, autónomos e indirectamente, a mantener el trabajo que esta gente nos proporciona.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Bueno, primero le sitúo. Las "Resoluciones: dar cuenta", es por si usted tiene alguna duda respecto a alguna Resolución, no que usted la interprete, sino que es por si le genera alguna duda la Resolución. Entonces, me quedo con lo de "instalaciones deportivas" y obvio el resto, porque entiendo que no tiene que entrar en la ..., en la ..., vamos, en la pregunta de una Resolución, en cuestiones de otro tipo, que sería más en ruegos, o si le parece conveniente, pues decir que el gasto, en vez de aquí, se haga en otro sitio. Yo entiendo que las Resoluciones, es por si usted no entiende o tiene alguna duda respecto a la misma. En el caso de "adecuación instalaciones deportivas", está el Concejales de Deportes, me imagino, pero si quiere le explica él a qué se destina esa modificación de crédito, que tiene por finalidad, pues dentro de esa..., arreglar determinados recursos deportivos, sitios deportivos o faltas que hace, que es necesario acometer, porque lo requieren las instalaciones. Sr. Concejales de Deportes, si quiere, explíquelo usted.

**- Sr. Concejales de Deportes, D. Roberto Santiago Saiz:**

Buenas tardes, esta misma pregunta ya se hizo en la Comisión de Deportes, y ya se dio cuenta en la Comisión de Deportes para que se iba a dar uso ese dinero Yasmina, no creo yo que sea necesario volver a repetirlo.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, pues no, no, es que no estamos entrando en debate, es una Resolución y es preguntar por si no ..

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Es que no me ha respondido a la pregunta; lo primero el Concejales se refiere a una pregunta que sí que es verdad que hice, pero no es la que hice aquí, y la segunda, que si no me quiere responder, no me responda, pero la pregunta es que si le parece que ... Es que la pregunta es muy concreta. Es que no entiendo por qué ...

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Ya, pero la pregunta de la Resolución es por si no entiende algo de la Resolución, sino después en la pregunta ....

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

No entiendo por qué se tiene que emplear este dinero para esto, que si me lo puede explicar. Sino me lo explica..

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Luego me lo pregunta, me lo puede preguntar usted en el siguiente punto.

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**  
Vale.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
Vale. ¿Alguna Resolución más?

**- Sr. Concejales D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Bueno, yo quería plantear, en primer lugar, decir en primer lugar que sobre este tema de Resoluciones judiciales y de Sentencias, en Ruegos y Preguntas voy a hacer una consideración sobre una cuestión de orden, pero ahora, como es sólo concretamente sobre las Resoluciones, en concreto, la 2011...

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
¿La 2011?

**- Sr. Concejales D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Sí, se trata de "Contratación menor del servicio de elaboración y distribución de comidas, mediante dieta nutricionalmente equilibrada, así como atención y educación en valores"; hablando de esto, preguntaría ¿cómo se come esto? ¿Es una contratación?, supongo que es el servicio de comedor, pero eso de además quién suministra la elaboración y distribución de comidas mediante una dieta equilibrada, ¿cómo se van a dedicar ellos a la atención y educación en valores? ¿No será que ....?

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
¿Y eso no lo puede preguntar usted ...?, es que ahora mismo no sé si será una Resolución que tiene que ver con lo de comedores, si tiene que ver con la apertura temprana. o si tendrá que ver con algún otro taller de comida saludable que se haga desde Servicios Sociales. Coja el micro, por favor, porque yo no ..., ahora mismo, si no me detalla usted la Resolución.

**- Sr. Concejales D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Es la 2011 y tiene este título.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
Pero léala, léala que no pasa nada.

**- Sr. Concejales D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Es que la he leído, es que la he leído. "Contratación menor del servicio de elaboración y distribución de comidas, mediante una dieta nutricionalmente equilibrada, así como la atención y educación en valores del alumnado". Y mi pregunta es ¿esto no será que ...? Es el expediente 1647/2020.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
A ver... No, una partida, Nacho.

**- Sr. Concejales D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Aquí viene la fecha, contratación 1 4... Bueno, es igual.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
A ver, puede haber, le digo, ha habido un contrato, vamos a decir, a raíz de que saliera el contrato definitivo de comedores, hubo un contrato previo para poder prestar el servicio durante un mes, creo que es así....

**- Sr. Concejales D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Sí, pero ¿y lo de educación en valores, qué lo hacen ...?

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
Si es comida, si es comida es ese, pero no tiene nada que ver con lo de educación en valores, igual fue un error, pero puede ser también apertura temprana. ¿No? El expediente, no, esa es la Resolución.

**- Sr. Concejales D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
El expediente es el 1647/2020.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
1647/2020.

**- Sr. Concejel D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**

Bueno, es igual, pero resulta que esto que iba a tratar después en Ruegos, lo dejo ya hablado ahora. Estos temas, no sé si sería posible, claro, la Sra. Secretaria dirá, si las Resoluciones Judiciales y las Resoluciones de Alcaldía, las tuviéramos 48 horas antes, no del Pleno, sino de cuando se inician las Comisiones, yo, posiblemente no preguntaría nunca nada más ya en el Pleno, para no retrasarlo, porque lo que tuviera que preguntar, podría preguntarlo en Comisión. Esto era lo que iba a decir luego en Ruegos y Preguntas, lo dejo dicho, porque a la vista de, por ejemplo, de esta cuestión, se puede ver que a lo mejor nos ahorramos trámites y pérdida de tiempo aquí en el Pleno.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Que bien, que nosotros pasamos al Pleno todas las Resoluciones que se hacen en el mes anterior y puede haber alguna duda, pero que tampoco pasa nada porque vea la Resolución dentro de una semana, quiero decirte, que está bien, adelantaremos lo que podamos, pero que si dentro de unos días, te surge cualquier duda con alguna de las Resoluciones que tienes en el despacho, vienes y nos lo preguntas. Puede haber algún error en la consignación del nombre del contrato, porque en el comedor no hay ninguna actividad adicional. Si que en apertura temprana, hay una parte de trabajo con los ..., bueno, con el alumnado, aparte de lo que es puramente desayunar, pero en la comida, que yo sepa...

**- Sr. Concejel D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**

Sí, si puede ser un simple error material, precisamente. Es que como no me cuadraba y por eso decía, si esto, a lo mejor, se nos presenta cuarenta y ocho horas antes del inicio de las Comisiones, hubiéramos, se me hubieran aclarado todas las dudas y no tendría que gastar el tiempo aquí y hacer perder el tiempo suyo.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Que no pasa nada, pero en todo caso te digo Nacho, que cualquier cosa nos la puedes preguntar en cualquier momento. ¿Te das cuenta si es de comedores o ...? Esto es la comida, es la comida del mediodía, es el contrato de catering de Educación Primaria, que hicimos un contrato puente. Puede ser un error en el título, porque no tiene cabida. En la orden de gasto es contrato ..., bueno, lo que es los detalles a nivel de Intervención y ..., de Intervención, está puesto "Contrato catering Primaria", que es como se llama la partida presupuestaria, así como la atención educativa al alumnado durante dicho servicio, que eso es así. Entonces algún error tuvo que ser. Bien. No habléis, por favor, sin pedir la palabra, estamos en el Pleno, no en una ...

**- Sr. Concejel D. Laureano López Rivas, Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA/IAS:**

Entonces está claro, es educación en valores nutricionales.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Valores nutricionales, que puede ser. Es que a veces, a veces no entra toda la literatura, porque además está diciendo la Secretaria que lo está viendo, y la continuación es eso, es "valores nutricionales", pues seguramente, por eso tenemos un médico; siempre tenemos un médico, en todas las legislaturas. El texto que sale es "Contratación menor del servicio de elaboración y distribución de comidas, mediante una dieta nutricionalmente equilibrada, así como la atención y educación en valores del alumnado durante dicho servicio, en los colegios de titularidad pública, El Vallín, Manuel Álvarez Iglesias, Castillo de Gauzón y Escuela Infanta Leonor del municipio de Castrillón": Resolución adjudicación contrato, es así como está ¿vale? Es que los servicios, tanto de apertura como de comida, no solamente es el dar la comida, es que al personal auxiliar que se contrata o que va implícito en el servicio, pues se trata de que hagan trabajo un con el alumnado, previo, durante y después, valores nutricionales del buen comer, de la dieta equilibrada, ese tipo de cosas, que hay que comer fruta, que hay que comer ... Todo eso se trabaja con el alumnado. Bien, ¿queda claro entonces? Bien, ¿alguna Resolución más? Está bien, entiendo el fondo que quieres decir, lo que pasa que nosotros el tema de las Resoluciones, es las que entran a tal día, todas las Resoluciones, porque si no irían para el mes siguiente. Entonces, en algún momento tenemos que parar, pero aún así, que lo que te digo, que si observáis cualquier otra cosa, aunque haya pasado el Pleno, que nos lo decís. Bien, Resoluciones, ¿alguna más? ¿No? Pasamos al punto 7.2 Control de Órganos de

Gobierno. Perdón, si es que se me han pasado las mociones. Es verdad, Alberto. Si, sí, tienes razón, lo de las mociones son antes del punto 7. Venga, vamos a las mociones. ¿Qué estamos a obedecer?

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Que estamos acostumbrados a obedecer, que donde hay patrón, no manda marinero.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Unos más y otros menos. A mí no me parece que usted obedezca, la verdad, pero bueno, siempre....

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

**Acto seguido toma la palabra la Alcaldía-Presidentencia para señalar:** Venga, vamos entonces a las mociones. Se han presentado varias mociones, por decirlo todo, las dos mociones las ha presentado, en este caso, VOX, pero una de ellas ha sido reestructurada en la mañana..., en el día de ayer y en el de hoy, y por dejarlo claro, Alberto, y no dé lugar a que la Secretaria igual, pues eso, que al final retiras la moción que habías presentado inicialmente de la senda de La Plata....

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

A lo largo del día, pues como muchas veces se había reclamado, por fin tiene lugar, que bueno, puede haber puntos de discrepancia, e incluso de unión, y hoy se ha dado que yo lo que pretendía es un objetivo, que creo que es común, y se ha materializado, lo que es mi moción, en una de toda la Corporación, que yo estoy plenamente de acuerdo y así ha sido, una de ellas. Y la otra es la de ....

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Muy bien, pues vamos a proceder, si quiere, primero por la primera que es la de la Senda de La Plata.

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Vale.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Bueno, pasamos entonces, queda claro que el Concejales de VOX retira la que había presentado él respecto a esta temática, y procedemos a presentar la conjunta. Casi la lees tú, por favor, Paz, en nombre de todos. ¿Tenemos que declarar la urgencia?

**- Sra. Secretaria General, D<sup>a</sup> Paz González González:**

Si, la leo, la leo igualmente y declaráis la urgencia, porque como vais a hacer una explicación....

**FODI EXP. 1956/2020.- GRUPOS POLÍTICOS DE IZQUIERDA UNIDA, PARTIDO SOCIALISTA, PARTIDO POPULAR, CIUDADANOS, PODEMOS Y VOX: MOCIÓN POR LA EJECUCIÓN DE LA SENDA PEATONAL QUE TRANSCURRE POR LA AS-320 ENTRE EL NÚCLEO DE LA PLATA Y LA LOCALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS, POR LA QUE TRANSITA EL CAMINO DE SANTIAGO, PATRIMONIO MUNDIAL.**

Por la Secretaría Municipal se da lectura a la moción presentada por los Grupos Políticos de IZQUIERDA UNIDA, PARTIDO SOCIALISTA, PARTIDO POPULAR, CIUDADANOS, PODEMOS y VOX, por la ejecución de la senda peatonal que transcurre por la AS-320, entre el núcleo de La Plata y la localidad de Piedras Blancas, por la que transita el Camino de Santiago, Patrimonio Mundial, según se transcribe a continuación:

**"GRUPOS POLÍTICOS DE IZQUIERDA UNIDA, PARTIDO SOCIALISTA, PARTIDO POPULAR, CIUDADANOS, PODEMOS Y VOX: MOCIÓN POR LA EJECUCIÓN DE LA SENDA PEATONAL QUE TRANSCURRE POR LA AS-320 ENTRE EL NÚCLEO DE LA PLATA Y LA LOCALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS, POR LA QUE TRANSITA EL CAMINO DE SANTIAGO, PATRIMONIO MUNDIAL**

Las portavocías de los grupos municipales representantes de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Castrillón, al amparo de lo establecido en el art. 37.3 del Reglamento Orgánico Municipal, estiman oportuno presentar la siguiente MOCIÓN, previa declaración de la urgencia, para su debate y aprobación por el PLENO:



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad de la Plata, sita en Castrillón, representada en un inicio por la vecindad que la habita y por la Asociación de Vecinos que se crea formalmente con posterioridad viene reivindicando, desde hace años, la necesidad de ejecutar una senda peatonal que transite en paralelo a la carretera AS-320, en la medida de lo posible, que una esta localidad con el de su núcleo de referencia, Piedras Blancas.

El objeto de la misma es mejorar la seguridad vial, mediante el acondicionamiento de un camino peatonal, para que las personas que transiten por la misma lo hagan con seguridad, o bien para realizar las gestiones básicas de la vida diaria o bien para realizar el Camino de Santiago, declarado Patrimonio Mundial por la Unesco recientemente y cuyo tramo transcurre íntegramente por esta vía.

En el informe realizado por ICOMOS, tras una inspección al Camino de Santiago en febrero de 2020, se indica la necesidad de impulsar la construcción con carácter urgente, del proyecto elaborado por el Gobierno del Principado de Asturias para mejorar la comunicación en el trayecto entre La Plata y El Ventorrillo mediante una senda peatonal que serviría para mejorar la conexión vecinal en la zona y facilitar el tránsito de los peregrinos con mayor seguridad. Además, como medida transitoria que tendría que ser acometida de inmediato, instaba a una mejora de la señalización mediante carteles luminosos, así como la instalación de bandas sonoras y otras medidas disuasorias de velocidad, en las proximidades del túnel que atraviesa el Camino, en tanto no se realizara dicha senda.

La titularidad de la carretera AS-320 es autonómica y por tanto corresponde al Principado de Asturias la ejecución de las mejoras y mantenimiento que esta vía requiera. Asimismo, es el Principado de Asturias el competente en realizar las mejoras y el acondicionamiento del Camino de Santiago en las vías de su competencia, como es el caso. Recientemente, la Comisión Permanente de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, dependiente de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, insta a las Consejerías competentes al cuidado y mantenimiento de las vías de titularidad autonómica por las que discurren el Camino de Santiago así como a la subsanación de las deficiencias denunciadas.

En este sentido, y tras la petición insistente tanto de la comunidad vecinal como de las Asociaciones del Camino de Santiago han sido varias las iniciativas realizadas por los grupos políticos representantes tanto en el Parlamento Asturiano como en el Pleno del Ayuntamiento de Castrillón. Así,

- En Noviembre de 2014, el grupo Parlamentario de IU- Asturias presenta una Proposición No de Ley (PNL) ante la Junta General del Principado que es debatida y aprobada en Febrero de 2015 por Unanimidad. Concretamente, se aprueba la construcción de la senda.
- En Julio de 2015, el Ayuntamiento de Castrillón, a iniciativa del Grupo Político Castrillón Si Puede, y admitidas las enmiendas del grupo de Izquierda Unida y Partido Popular, aprueba por unanimidad instar al Gobierno del Principado de Asturias a la construcción de la Senda de la Plata-Piedras Blancas y trasladarlas a las Consejerías de Presidencia ( Director/a General de Administración Local), y a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras (Director/a General de Carreteras)
- En 2017, como consecuencia de la existencia de un Crédito Extraordinario, se introduce como parte del acuerdo entre Partido Socialista e Izquierda Unida, la redacción del Proyecto de Construcción de la senda La Plata- Piedras Blancas, dotado con un crédito inicial de 25.000 euros. Se presenta un anteproyecto en la Asociación de vecinos en noviembre de 2017 y queda pendiente redactar el proyecto de ejecución.
- En Marzo de 2018 el Grupo Parlamentario Partido Popular de Asturias, presenta una Proposición No de Ley (PNL) volviendo a requerir la construcción de la Senda Peatonal, al no estar incluida en los presupuestos del Principado de 2018.
- En Octubre de 2019, el Grupo Parlamentario Ciudadanos de Asturias presenta una Proposición No de Ley (PNL) ante la Junta General, para impulsar y desarrollar la construcción de la senda peatonal.
- En Noviembre de 2019, el Grupo Parlamentario Ciudadanos de Asturias, realiza una pregunta parlamentaria en la Junta, sobre el estado de tramitación del proyecto de ejecución.
- Recientemente, la Alcaldía de Castrillón, solicita formalmente el proyecto de ejecución redactado por el Principado que es remitido al Ayuntamiento con la petición de análisis y valoración técnica del proyecto a lo que se añade una alternativa propuesta por la Asociación de la Plata, cuyo coste final se reduce de forma significativa.
- Y es ahora VOX Castrillón quien se une mediante esta moción a la petición de construcción con carácter urgente de la Senda de La Plata.

Viendo que estamos a pocos meses del año 2021, año Jacobeo, y en consonancia con el compromiso del Ayuntamiento de Castrillón que tiene entre sus objetivos la señalización, el mantenimiento, acondicionamiento y limpieza del Camino, así como la promoción turística y atención a las personas que lo realizan, el PLENO del Ayuntamiento de Castrillón a través de esta moción insta:

1. Al Gobierno del Principado de Asturias a que introduzca en el Presupuesto de 2021 la partida que permita la licitación del Proyecto de la Senda Peatonal La Plata- Piedras Blancas.
2. Los grupos políticos que componemos el Ayuntamiento de Castrillón solicitemos a nuestros respectivos grupos políticos parlamentarios que adopten como una prioridad presupuestaria la inclusión de esta senda.
3. Que el Gobierno del Principado de Asturias solicite financiación a través de Fondos Europeos, Fondos Estatales de Cohesión Territorial, del Ministerio de Transición Ecológica y el reto Demográfico, del Ministerio de Cultura y Deporte o bien de Fondos Autonómicos.
4. Se traslade este acuerdo al Gobierno de España, al Gobierno del Principado de Asturias, a los Grupos políticos del Parlamento Asturiano y a las Consejerías competentes en la materia.
5. Se traslade este acuerdo a ICOMOS y a la Asociación de Vecinos de La Plata.”

**Abierto por la Alcaldía-Presidencia turno de intervenciones, se producen las siguientes:**

**- Sr. Concejala D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Bueno, yo con respecto a esta moción y a esta idea, yo creo que poco nuevo hay que decir que no sea reconocer lo que realmente está ocurriendo; que estamos hablando más bien de una cuestión de seguridad, tanto para los vecinos como para los peregrinos. En este punto, yo creo que es de justicia reconocer el gran esfuerzo hecho por los vecinos, que están concentrados principalmente en varias Asociaciones, como es Castrillón para Todos, Amigos Camino de Santiago y Asociación de Vecinos de La Plata – Ferralgo, que son los que, gracias a su esfuerzo y su trabajo, pues los que han impulsado este proyecto desde hace más de cinco años y que creo que todos estamos deseosos de que se materialice. De hecho, el año que viene, como se menciona en la propia moción, tiene un referente especial, que será Año Jacobeo, que se espera mayor afluencia de peregrinos, y que, como una de las mayores responsabilidades que corresponde al Ayuntamiento, que es la seguridad de los vecinos, pues creo que corresponde lo que precisamente estamos instando al Principado de Asturias, que es que se acelere este proyecto, que dote de recursos económicos para que se pueda materializar lo que ya existe, y así y todo, pues prácticamente de pasada, casi todo se ha mencionado ya en la Comisión de Turismo, ¿no?, que aunque haya más ideas sobre sendas, hay que reconocer que ésta es la única que tiene un proyecto real, con lo cual, todavía fundamenta más el apoyo que debería tener para llevarse a cabo, ya que esto es cuestión de tiempo, y creo que este tiempo se verá notablemente reducido en el caso de esta senda, si bien cabría decir, que en cuanto al Ayuntamiento, pues bueno, creo que debería hacer ciertas mejoras en cuanto a señalización sobre todo, creo que son todos conocedores, por la parte de Turismo me costa que así es, que hay muchas señales que llevan a equivoco al peregrino, recorren caminos que no corresponden, y así y todo, ya que se ha mencionado aquí a ICOMOS, fueron ellos los que dieron una serie de directrices, que yo creo que es fácilmente ejecutable. Simplemente es un ritandú y se puede conseguir el objetivo que pretendemos absolutamente todos. Y nada más, que espero que la construcción de esta senda sea en el plazo más breve posible, que la podamos disfrutar y que sirva para enriquecer ya al de por sí, bastante considerable patrimonio, tanto natural como cultural, que tiene Castrillón y que es merecedor de una senda como esta.

**- Sra. Concejala D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Menéndez García, Grupo Municipal PODEMOS:**

Bueno, mi intervención iban a ser dos palabras, pero viendo la anterior intervención, lo primero que tengo que decir, que no parece que la moción ..., sea una contradicción totalmente, porque no parece que la moción que traíamos por unanimidad, y en la que estaba todo dicho, solamente faltaba, pues si queríamos intervenir, decir que está ..., corroborar que lo que ahí iba escrito, iba por unanimidad de todos y todas las presentes, y me sorprende, pero bueno, como siempre hay que ... No estamos acostumbrados y yo lo entiendo, que no está acostumbrado a que cuando una moción es, digamos, unanimidad, y hecha por todos los grupos y propuesta por todos los grupos, lo que no se puede entrar es a calificar cosas fuera de ella, pero bueno, aparte de esto, yo lo único que quería decir y reiterar, que desde nuestro grupo parlamentario, a nivel autonómico y aquí en el Ayuntamiento, seguiremos apostando y votando a favor de una moción que, nada más tiene que decirse, porque viene completa no, lo siguiente. Gracias.

**- Sra. Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Guadalupe Fernández Brea, Grupo Municipal CIUDADANOS:**

Un poco en la línea de Eva decir que, bueno, que corroboro cada una de las propuestas que se hacen en esa moción conjunta, que ojalá en breve se ponga en marcha el proyecto, y bueno, lo que decías un poco de instar a nuestros parlamentarios en la Junta General del Principado, cada grupo, nosotros ya dentro de nuestro Grupo Parlamentario de CIUDADANOS va a llevarlo, bueno, como una de las propuestas ¿no?, que siempre se nos pide a Castrillón qué propuestas podemos llevar al Principado y esa, pues va encabezando la propuesta ¿vale?. Gracias.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

### - Sr. Concejales D. Iván José López Reguero, Grupo Municipal PSOE:

Buenas tardes. Bueno, como decís todos, en la moción ya viene muy bien explicado la petición de los veintiún concejales de todos los Grupos Políticos. Yo creo que desde hace años ya, y desde el primer momento, todos, los veintiún Concejales, estamos absolutamente de acuerdo en que se haga la senda, es necesaria, no sólo por su valor turístico, sino también por su seguridad. Me alegro enormemente de que el Sr. García Hevia, desde VOX, bueno, pues haya consensuado, haya sido capaz de consensuar una moción, que la llevamos por unanimidad, que yo creo que aquí no deberíamos de ponerse flores absolutamente ningún partido, porque todos estamos de acuerdo en llevar esto a cabo. Si me gustaría que todos aprendiéramos una lección, que a veces a la hora de presentar una moción en el Ayuntamiento, a veces por no hablar, y simplemente por sacar el titular de prensa, pues no llevan, no llevan a ningún lado, y de esta forma, pues mira, hablando y hablando un poco entre todos, hemos sido capaces, de todos los grupos políticos, consensuar una moción. Nada más.

### - Sr. Concejales D. Laureano López Rivas, Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA/IAS:

Bueno, yo no voy a entrar en el contenido de la moción como tal, sino simplemente enfatizar una cuestión que me parece fundamental, y es la primera vez que, yo creo que es la primera vez que llevamos una moción por unanimidad, me parece que es la primera ¿no?, en este tiempo que llevamos. Entonces, bueno, que en política municipal, donde hay multitud de cuestiones que llevamos todos en los programas, que si lo repasamos coincidimos, no se dé esta circunstancia nada más que excepcionalmente, me parece un error, y más, en un momento como éste de crisis, de problemas y demás. Creo que esta actitud, y lo que ha cristalizado en esta moción, debería ser la norma y no la excepción. Entonces yo, un poco, va por ahí un poco mi intervención; de hecho, dentro de poco se planteará algún otro tipo de moción, probablemente, en el que yo espero que también se plantee con el mismo espíritu y que consigamos la unanimidad. Yo no creo que la crítica, es decir, el hecho de que se haga crítica, incluso que se discuta a fondo una posición concreta, no significa que no se puede llegar acuerdos, e incluso a acuerdos parciales, y comentarlo previamente. Quizás la enseñanza que hay que sacar, es que esto tenemos que hacerlo con algo más de tiempo. Quizás las mociones exponerlas y que las conozcan el resto de los grupos políticos, porque yo creo que más, más de una vez coincidiremos en temas, en múltiples temas ¿no? Simplemente quería recalcar eso, porque esto no debe ser la excepción, sino que debe ser algo más frecuente incluso que lo contrario.

### - Sr. Concejales D. Jesús Eloy Alonso Prieto, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:

La construcción de esta senda peatonal tiene que ser una prioridad por varios motivos; el primero, por una cuestión de seguridad vial, ya que tanto los vecinos como los peregrinos, se juegan la vida a diario, al transitar por una carretera que carece de aceras, arcones, iluminación y con déficit de mantenimiento. En segundo lugar, porque estamos a pocos meses del inicio del Año Jacobeo, y si queremos potenciar un recurso como es el Camino de Santiago a su paso por el Concejo, tenemos un punto negro a solucionar, ya que la futura senda integraría algunos tramos del Camino a su paso por La Plata. No podemos olvidar que disponemos de una gran riqueza cultural y arquitectónica en esta zona del municipio, con una fuente lavadero del Siglo XVII o la Iglesia y el Monasterio de San Miguel de Quiloño, obra del Prerrománico del Siglo IX, que se encuentra dentro de los límites del Camino. Hubo y sigue habiendo múltiples manifestaciones reivindicativas a favor de esta iniciativa. A nivel autonómico, la reivindicación para que se llevase a efecto esta obra, comenzó hace más de seis años; el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en noviembre de 2014, presentó una Proposición no de Ley, en la Junta General, para instar al Consejo de Gobierno a proceder al diseño y ejecución de una senda peatonal que discurriera adyacente a la carretera AS-320, entre El Ventorrillo y el pueblo de La Plata, y que prolongase la que existe entre Piedras Blancas y Salinas, para permitir garantizar la seguridad vial de los viandantes; tres meses después, en Febrero de 2015, la Junta General del Principado aprobó, por unanimidad, su construcción. En Junio de 2015 se realizó un informe de las alternativas para la conexión, mediante una senda peatonal, de la localidad de La Plata, con la senda existente en San Miguel de Quiloño, con el fin de poder estudiar los posibles trazados de la misma. En el 16, el responsable de Fomento y de Patrimonio Cultural, iniciaron un estudio para integrar la futura senda peatonal en algunos tramos del Camino de Santiago, a su paso por La Plata. En Noviembre de 2017, Técnicos del Principado, se reunieron con los vecinos de La Plata, a los que presentaron un anteproyecto de la obra, a falta de redactar el proyecto definitivo, y se les dijo que la senda se incluiría en los presupuestos regionales de 2018. En el 2018, al ver que no estaba incluido en los Presupuestos Autonómicos, y después de una visita a los vecinos, del Partido Popular, presentó otra PNL en el Parlamento Regional donde se volvió a aprobar la construcción de la senda. En el 2019, CIUDADANOS, registró una pregunta parlamentaria en la Junta, sobre el

estado de tramitación en que se encontraba el proyecto, y recibió por respuesta que “la Dirección General de Cultura y Patrimonio, no tenía constancia de que se hubiese realizado el proyecto de construcción de esta senda peatonal”, y además, nada se dijo de si había intención o no de ejecutarla, al no obtener respuesta al preguntar sobre los plazos previstos para la licitación de los contratos necesarios para llevar a cabo las obras. Añadir a este punto, que según informó la Portavoz de CIUDADANOS, también habían planteado una nueva PNL, pero que no se llegó a tramitar; bueno, esto a nivel autonómico. A nivel comarcal, a través de la Mancomunidad de Turismo y dentro del Plan de Sostenibilidad Turística, se contempla la actuación de reactivar el Camino de Santiago a su paso por la Comarca, dentro del eje de sostenibilidad, ya que se considera un elemento de peso para desestacionalizar el turismo. A nivel local, la necesidad de habilitar la senda, viene recogida en distintos programas electorales, en concreto en el del Partido Popular aparece desde el 2011, además de haber propuesto una enmienda parcial al presupuesto de 2020, al ver que en el anexo de inversiones no aparecía ninguna partida destinada a tal fin. Esta reivindicación también se trató en distintas Comisiones a lo largo de estos años, y en concreto, en el mandato pasado, Castrillón Si Puede, presentó una moción en la que pedía la comunicación con Piedras Blancas para localidades como La Plata. También, en el presupuesto municipal de este año, se contempla una partida para labores de limpieza, desbroce y reposición de placas del tramo del Camino de Santiago, que unen las localidades de Coto Carcedo y La Plata. Y finalmente, ahora VOX, se une a esta moción; esto a nivel local. Las reivindicaciones a nivel asociativo, el Consejo Internacional de Monumentos y sitios (ICOMOS), que es una asociación civil, no gubernamental, ligada a la ONU, a través de la UNESCO, elaboró un informe a petición de CASTRILLÓN PARA TODOS, AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO, en el que constata la peligrosidad del tramo del Camino de Santiago, que discurre por la carretera AS-320, Avilés-Piedras Blancas, que es la que utilizan los peregrinos, y recomendaba al Ayuntamiento destinar una partida anual para el mantenimiento de este tramo. A lo largo de estos años, la Asociación Amigos del Camino de Santiago, también reivindicó el arreglo de esta senda. Pues bien, después de este repaso, a día de hoy, esta obra cuenta con dos opciones para su ejecución, las cuales el Principado ha remitido a este Ayuntamiento, a modo informativo y de consulta, para consensuar cuál de las dos alternativas tendría una mejor ejecución. La primera opción, prevé la construcción de una senda en la que se recoge el soterramiento de un tramo a la altura del puente por el que discurren las vías del tren, y la segunda alternativa, presentada por los propios vecinos y de menor coste final, propone sustituir el soterramiento, el cual encarecería la obra con la colocación de un semáforo. Para finalizar, la clave para que se lleve a efecto esta obra, la tiene el Gobierno del Principado Asturias, introduciendo, en el Presupuesto del 2021, una partida que permita la licitación del proyecto de la senda peatonal La Plata – Piedras Blancas. Esperemos que esta petición conjunta de los grupos políticos que formamos este Ayuntamiento, dé el impulso definitivo a esta necesaria obra; todo lo demás va a ser seguir dando vueltas sin llegar a ningún destino.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmína Triguero Estévez:**

Bien, yo solamente quería unir a esto, porque ha hecho una exposición de todos los hechos el Sr. Concejel del Partido Popular, pero se han hecho otras muchas más cosas ¿no? Por ejemplo, es verdad que la petición de la Asociación de Vecinos de La Plata, tenía que ver con la inclusión de ese camino, o de parte del camino, en el inventario municipal y eso ya está hecho por parte del Ayuntamiento ¿no? Hubo un estudio de ese Camino por parte de Iván Muñiz, luego lo incluyó Álvaro Portela, detrás de los ..., también con todos los estudios y la documentación que presentó la Asociación de Vecinos de La Plata, que sí que es verdad que ha hecho un trabajo de investigación, y tanto de eso como del lavadero, y ha sido transmitido al Ayuntamiento, y ha sido bueno, porque eso ha facilitado la elaboración de los documentos y la fundamentación del expediente para, finalmente incluirlo en el inventario de caminos del Ayuntamiento de Castrillón. Asimismo ha pasado con el lavadero; de hecho el lavadero está muy bien conservado, es de los más antiguos que tenemos en el Concejo, y tiene que ver con que precisamente no se había intervenido en él durante muchísimos años; con lo cual, pues en ese sentido, se ha preservado tal como era en su origen. Luego, también se ha asfaltado, o se está haciendo la intervención por parte de la Concejalía de Obras, del tramo del Ventorrillo, de acuerdo a las especificaciones que ha establecido Patrimonio Cultural, porque al ser Camino de Santiago, sabéis que esto requiere, para cualquier tipo de actuación, un informe del Consejo de Patrimonio Cultural, que no es fácil, porque conlleva una tramitación de al menos seis meses, entonces, y hay que hacer varios envíos a Patrimonio Cultural: el de la propuesta, luego te mandan hacer un proyecto, y finalmente, cuando ya lo tienes hecho, te lo valoran, te dan el ok, y luego tienes que licitar la obra, con lo cual eso te lleva un año, un año como mínimo. Entonces bueno, ha pasado con el camino del Ventorrillo, nos tuvieron que decir el tipo de material que había que utilizar, porque no se puede asfaltar, y eso ha demorado muchísimo la ejecución de la obra, y el coste también, que ha sido muy alto. Por parte de Turismo, de la Concejalía de Turismo, se ha llevado a cabo la limpieza del camino, que estaba en malas condiciones, y que la Asociación de Vecinos llevaba mucho tiempo reclamando que se acondicione, y que se inunda; se ha hecho toda la limpieza



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

y el desbroce para que pudiera venir la Técnica de Patrimonio Cultural, que ha visitado la zona con los Técnicos de Obras, la Técnico de Urbanismo, y también la propia Concejala, para saber cuál era la solución propuesta y que permitía la Consejería, para bueno, acometer la necesidad de acondicionar el Camino y que no se inundara de forma frecuente. Pues eso ha conllevado a que hayamos tenido que solicitar un..., después de que nos ha dado el visto bueno previo Patrimonio Cultural, pues hay que solicitar un proyecto que se está redactando. Cuando nos digan que en la próxima semana se va a entregar, pues podremos acometer el acondicionamiento del camino, tal y como nos dice Patrimonio Cultural. Y también nos van a presentar el informe del lavadero, de la restauración de lavadero, sí que se están haciendo cosas, lo que pasa que insisto, que son, que llevan mucho tiempo. Se ha hecho la señalización del Camino de Santiago, no vamos a olvidarlo, es decir, el año pasado se hace una señalización, con los monolitos, con las conchas, con el detalle en cada edificio singular, a raíz y como consecuencia, no de un criterio más o menos arbitrario, sino después de un estudio que realiza, en este caso, el Técnico de Patrimonio Cultural que teníamos, Iván Muñiz, en el que hace un estudio pormenorizado del estado del Camino de Santiago, a su paso por el Concejo de Castrillón. Ese ha sido el documento que se ha elaborado y que se ha enviado a Patrimonio Cultural, y que además nos han felicitado por dicho estudio. ¿Eso qué nos ha permitido saber? cómo estaba señalizado el Camino de Santiago, en qué condiciones se encontraba cada uno de sus tramos y poder planificar las diferentes actuaciones que se van a hacer en los meses siguientes. Tenemos pensado para el año siguiente, en el año 2021, en el presupuesto, varias actuaciones que tienen que ver con esta mejora y acondicionamiento del Camino de Santiago, justamente al ser Año Jacobeo, y estamos pensando también en un punto de recepción de las personas que realizan el Camino. Y además, se ha hecho un tríptico de las sendas en el que está incluida también el Camino de Santiago. Los informes, tanto de ICOMOS como del Defensor del Pueblo cuando nos han pedido los datos, han sido positivos, es decir, nos reclaman mantener el camino en debidas condiciones, como no puede ser de otra manera, pero han entendido todas las actuaciones que hemos estado haciendo porque están planificadas, y todos los eso, independientemente de que siempre se pueden hacer las cosas mejor, eso no lo vamos a poner en duda, pero sí que quiero reconocer el trabajo realizado, y desde Patrimonio Cultural, no sólo nos señalan a nosotros como que tenemos que mantener todo el entorno del Camino protegido y acondicionado, sino instan al resto de las Consejerías competentes en la materia, para que, en la medida de sus posibilidades y de su competencia, también tengan el Camino protegido ¿no? Entonces bueno, aquí está el reto, que es hacerlo lo más pronto posible y con el mayor consenso, y es de lo que se trata ¿no? Entonces bueno, yo creo que, a la Asociación de Vecinos de La Plata, bueno, de momento les va a alegrar que hayamos hecho esto, de nuevo, porque decía el Sr. Laureano Rivas que era la primera vez, es verdad, en esta legislatura, pero esta moción ya salió aprobada por unanimidad en el año 2015. Por lo tanto, sí ha habido consensos, ha habido otro consenso en la senda de Coto Carcedo, por unanimidad también. Ha habido declaraciones institucionales, ha habido alguna vez. Es verdad que no es lo frecuente, y es verdad, y ahí en ese sentido tiene toda la razón el Concejal, que deberíamos de, antes de presentar mociones, intentar buscar consensos, y a veces pues nos basamos a presentar las mociones buscando justamente la diferencia o intentando, bueno, pues marcarla ¿no? que no digo que no sea legítimo, que sí, pero en todo caso, pues de cara a la ciudadanía, cuando lo que se quiere conseguir es un objetivo como el de hoy, desde luego, es mucho mejor hacerlo de forma conjunta. Así que nada, yo creo que nos debemos de felicitar y ojalá que la Consejería, por lo menos el año pasado fijó una pequeña dotación, que permita, que si se empieza el año que viene, pues un poquito más tarde sea una inversión plurianual, y entre el 2021 y 2022 se pueda se pueda llevar a término. Así que nada, muchas gracias a todos, la votamos. Me decía la Secretaria, y le decía yo que nos habíamos olvidado de votar la urgencia, hoy es un día un poco raro, pero votamos las dos veces, si os parece, las dos cosas, o los dos conceptos a la vez ¿vale? Por ahorrar.

**Finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, la declaración de urgencia para el tratamiento en esta sesión plenaria, de la moción presentada con fecha 29/10/2020, en el Registro General Municipal (rº eª 10946), por los Grupos Políticos de IZQUIERDA UNIDA, PARTIDO SOCIALISTA, PARTIDO POPULAR, CIUDADANOS, PODEMOS y VOX, por la ejecución de la senda peatonal que transcurre por la AS-320, entre el núcleo de La Plata y la localidad de Piedras Blancas, por la que transita el Camino de Santiago, Patrimonio Mundial, y el texto de la moción que ha quedado transcrita, resultando aprobadas ambas cuestiones por unanimidad de los veintiún miembros que componen la Corporación.**

**FOD II.- ESCRITO PRESENTADO CON FECHA 26/10/2020 EN EL REGISTRO DE ENTRADA (Nº 14087) POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX, RELATIVO A MOCIÓN DE REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN Y EXIGENCIA DE SU DIMISIÓN.**

**-Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, pues teníamos una segunda moción presentada por el Concejal de VOX, que tiene que motivar la urgencia. Ahora sí.

**-Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

La moción es para la reprobación de la gestión del Concejal Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Castrillón y exigencia de su dimisión, y la urgencia es evidente, por la falta de responsabilidad en su cargo, que creo que no debe estar ni un sólo día más en él.

**-Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, la urgencia, la votamos. ¿Quieren decir alguna cuestión o plantear sí o no de la urgencia o votamos? ¿Votamos?, pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la urgencia para el debate en esta sesión plenaria de la moción presentada en el Registro General Municipal por el Grupo Municipal VOX, "DE REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN Y EXIGENCIA DE SU DIMISIÓN", resulta RECHAZADA la misma al obtener diez votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PARTIDO POPULAR; siete; CIUDADANOS: dos y VOX: uno), frente a once votos en contra (Sres. Concejales de los Grupos Municipales IZQUIERDA UNIDA: cinco; PSOE: cinco y PODEMOS: uno), y sin producirse abstenciones, lo que constituye la totalidad de los veintidós miembros que componen la Corporación.

**7.2.- CONTROL DE ORGANOS DE GOBIERNO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el tratamiento de este punto del orden del día por la Alcaldía-Presidenta, no se producen intervenciones en el mismo.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

¿Quién va a hacer un ruego o una pregunta?

**- Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Yo voy a hacer un ruego y una pregunta.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, pues empiece por donde quiera, y luego Nacho, venga.

**- Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Pues empiezo con el ruego, más que nada por seguir el orden.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Yasmina Triguero Estévez:**

Pues muy bien, pues empiece.

**- Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

La Exposición de Motivos es, que el Real Decreto Ley 29/2020, de 29 de septiembre, que establece medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas, en su artículo 1, introduce en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 47 bis, que viene a concretar los aspectos fundamentales del teletrabajo. Y en su Disposición Final Segunda, establece el plazo de adaptación de las distintas Administraciones Públicas, concediendo un plazo de seis meses desde la entrada en vigor del mismo, el 1 de octubre, que fue el 1 de octubre. En la Instrucción de Servicio nº 4/2020, sobre medidas respecto a servicios y personal municipales relativas a normalización gradual de funcionamiento, organización y reincorporación al trabajo de forma presencial, se establece expresamente que "deberá tenerse en cuenta, que de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Décima del Real Decreto-Ley 8/2020, y en el artículo 15 del Real Decreto Ley 15/2020, será de 3 meses a partir del fin de la vigencia de la declaración del Estado de Alarma", habiendo terminado el Estado de Alarma el 21 de junio a las 00:00 horas, por lo que la citada Instrucción no se encuentra en vigor en la actualidad. Mediante Resolución de 14 de octubre 2020, de la Consejería de Salud, se dictan medidas urgentes, para toda Asturias, de carácter extraordinario, urgente y temporal, de



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El 23 de octubre de 2020, se dicta Resolución por parte de la Consejería de Salud, que modifica, según aparece en el anexo de ésta, que modifica la Resolución del Consejero de Salud de 14 de octubre, en el sentido de que añade un Capítulo Decimotercero, sobre medidas en relación con el ámbito sociolaboral, con la siguiente redacción: "El punto 13.1: *“Las empresas y las Administraciones Públicas facilitarán el teletrabajo como forma prioritaria de organización del trabajo”*. Actuando bajo el principio de seguridad laboral que debe garantizarse a todos los empleados públicos de nuestro Ayuntamiento, con la necesidad imperiosa de velar por la salud y el bienestar, en las difíciles condiciones sanitarias que estamos padeciendo, es imprescindible la regulación y el establecimiento de unos principios objetivos, equitativos y justos, que permitan el desarrollo de sus funciones en un entorno seguro. Siendo la máxima del Ayuntamiento, la prestación del servicio público al ciudadano, es una obligación regular, de manera inmediata, la forma de prestación del mismo, para que se minimice el riesgo de contagio entre trabajadores, y por ello la interrupción del servicio. En este sentido, el teletrabajo está avalado, tanto por parte de las Administraciones competentes, como por informes sanitarios. La propuesta de acuerdo es que se emita, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, con carácter de urgencia, un informe que permita que se dicte Resolución por parte de la Alcaldía, en el menor tiempo posible, para regular el teletrabajo entre el personal del Ayuntamiento.

### **- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Bien, pues recojo, le recojo el ruego, lo tomo en consideración, claramente estamos en ello. Ya desde marzo hemos utilizado el teletrabajo como una fórmula que se ha implantado en este Ayuntamiento, y tomaremos las decisiones. Justamente teníamos preparada una Instrucción que iba a entrar en vigor esta semana, y dado las circunstancias que se han sucedido desde el viernes hacia acá, pues hemos tenido que replantear esa Instrucción y la estamos estudiando. Ya está estudiado todo el tema del teletrabajo, tiene usted razón, es decir, lo del tema del TREBEP está ahí, la Ley nos la hemos leído, y sabe usted, porque lo ha dicho, que tiene seis meses de aplicación en la que es una tarea que hay que hacer en el marco de la Mesa Negociadora, porque el teletrabajo no es solamente de la pandemia, que también, sino que es un concepto muchísimo más amplio que hay que hacer en ese marco de negociación, donde hay que delimitar qué puestos de trabajo pueden ser objeto de esa forma de organización, qué tanto por ciento de la jornada, qué tipo de funciones hace cada puesto y cómo se van a establecer los indicadores de evaluación, cómo se va a someter a control de entrada y salida en el puesto de trabajo... Es decir, no es sencillo, es algo más complejo para tomarlo de un día a otro. Por otro lado, es verdad que las instrucciones y la situación actual, y el Principado plantea el teletrabajo como una posibilidad; en ese sentido lo estamos estudiando, se hace en el marco de la situación de pandemia y del cierre perimetral que tienen varias localidades, y tendremos que estudiar cómo nos afecta eso en Castrillón, que no estamos ahora mismo con un cierre perimetral, pero que, en todo caso, habrá que ver cómo articulamos eso, en función también de los datos que se sucedan. En la Instrucción que estaba prevista, que estaba prevista y que ya estaba cerrada, porque ya se había hecho ese estudio por parte de Secretaría, pues aparecía un apartado en el que, por supuesto, el teletrabajo se planteaba como una posibilidad, siempre y cuando las condiciones sanitarias, desde el momento actual hasta el momento en que se haga esa organización del teletrabajo como una forma de organización interna del trabajo, hasta ese momento, que tiene que ser en un marco de negociación, se planteaba esa posibilidad en una situación de pandemia sanitaria y de empeoramiento de la situación que estábamos viviendo. Es decir, que ya en esa Instrucción que le digo que está hecha desde el viernes, ya se plantea esa posibilidad si las condiciones empeoran. Así que estamos de acuerdo, estamos en la misma línea y no se preocupe, que lo plantearemos. La Instrucción no está obsoleta, la que finalizó, hay una parte de ella que sigue en vigor, que es lo que se refiere al Plan "Me cuida", porque el Plan "Me cuida", en la Disposición, en una de las Disposiciones Adicionales de la Ley que formula el teletrabajo, el 8.20 creo que es, para las empresas privadas, en la Disposición Adicional dice ..., lo dice claramente, que el Plan "Me cuida" sigue en vigor, hasta creo que es hasta el 31 de enero del 2021. Por lo tanto, hay una parte de la Instrucción que está formulada por nosotros, que sigue, sigue, sigue en vigor. Entonces, no es verdad que esté obsoleta en su totalidad. Aún así, le planteo el ruego, se lo escucho, y por supuesto, nosotros lo pondremos cuando ..., según lo que creamos conveniente, a uso, según las condiciones también de la pandemia que se vayan desarrollando. No es la primera vez que lo hacemos, lo hicimos desde marzo hasta aquí, tuvimos a mucha gente en el Ayuntamiento teletrabajando, y ahora mismo estamos en mejores condiciones que estuvimos en marzo, se lo puedo asegurar, por si hubiera que volver a una situación de teletrabajo, según porcentajes o necesidades que se irían viendo, y en coordinación, fundamental, con los Jefes de Servicio. Y también, no estamos en la situación... No, no estamos en

un debate, ruego, pregunta. Es que es así, es así, y en una situación que no es la de marzo, porque hay una diferencia, en marzo, en marzo estábamos en una situación en que los procedimientos se habían reducido, la gente no ..., no podía hacer, no iba al colegio, no iba a trabajar, aquí no se ha parado la actividad, eso es un hecho también diferente; nosotros tenemos que atender y seguir atendiendo a los vecinos y vecinas que nos piden que estemos ahí. Bien, ¿cuál era la pregunta?

**- Sr. Concej D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

La pregunta se la voy a hacer ahora. De todas formas, me gustaría hacer una apreciación, que no me parece bien que, en primer lugar, si le hago un ruego me dice si lo va a hacer o no lo acepta, pero si opina, me gustaría que a mí me diera la facultad también de rebatir sus falsos argumentos, porque ...

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

El ruego es así, ruego y pregunta.

**- Sr. Concej D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Es que es falso lo que dice aquí en público.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Sr. Concej D. VOX, ruego o pregunta.

**- Sr. Concej D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Vale, pues se lo vuelvo a repetir y que quede bien claro, es falso ¿vale?

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Usted ha hecho su intervención, yo he hecho la mía. Se acabó. Continúe.

**- Sr. Concej D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

No, es que no se acaba, yo he hecho un ruego, usted ha intervenido y vuelvo a decir, con falsedad. Entonces, me gustaría que me dejara rebatir sus falsos argumentos.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

No, no, es que no estamos en un debate, estamos en un ruego y una pregunta.

**- Sr. Concej D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Pues no debate, pues no debate usted. Es que usted tiene nada más que el rodillo para lo que quiere, para decir y para imponer.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Vuelvo a decirle, Sr Concej D. VOX, que decía que respetaba la autoridad, decía que respetaba la autoridad hace un momento; entonces, lo que le digo es, que si usted respeta la autoridad, si usted respeta la autoridad, lo que tiene que hacer es, por favor, respetar cuando yo estoy hablando, y le estoy diciendo que un ruego es un ruego y una pregunta, no da lugar al debate, sino léase el Reglamento Orgánico Municipal.

**- Sr. Concej D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Pues no debate usted, no debate usted. Yo lo he leído y lo he aprendido, cosa que, a lo mejor, usted no ha hecho.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Yo tengo la posibilidad de regular .... Le vuelvo a decir, y le llamo la atención, le estoy llamando la atención, le doy la palabra para hacer la pregunta, si quiere, no para otra cosa.

**- Sr. Concej D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Muy bien, le hago la pregunta. En base a la Resolución de Alcaldía número 2181, que en la cual hay una transferencia de crédito de 38000 € "adecuación de instalaciones deportivas". También tengo constancia de que a ONGs, principalmente de carácter internacional, se van a disponer de unos 30000 €, más otros que se van a destinar a iluminación de Navidad, unos 28000 €, que en el actual estado de alarma, con el toque de queda preceptivo, impide o impedirá disfrutar de esas luces. Le pregunto, que con la que está cayendo, y sobre todo a sectores realmente vulnerables, como es el de hosteleros, comerciantes y autónomos, si no cree usted que sería más propio el utilizar ese dinero para su ayuda, tanto de ellos, como de las personas que dependen del trabajo. Y ya le hago una apreciación, que quizás su seguridad que tiene de sueldo a final de mes, de algún que otro miembro de la Corporación, quizás no le dejen ver, con buena perspectiva, este problema, pero vienen a



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

sumar unos 96000 € totales, que creo que deberían ser empleados para este sector completamente vulnerable.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

¿96000 €? no le he entendido, ¿de qué? ¿96000 € de qué? Es que no le he entendido, le estoy haciendo una pregunta ¿96000 € de qué?

**- Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Es que yo hago la pregunta y la hago una vez nada más.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

No, es que no lo acabo de entender. No le he entendido, por favor, ¿96000 €?

**- Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

No repito las cosas, esté atenta. No repito las cosas.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Ah, que me está riñendo. Vale, pues usted mismo, no le puedo contestar. Yo pensé que me hacía una pregunta para que yo le contestase.

**- Sr. Concejel D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Me acaba de contestar exactamente igual con su silencio, con su silencio de que no le importa la gente que está ahí afuera.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Le llamo ..., es que está usted perdiendo el respeto y usted verá, usted mismo. Vamos a ver, la adecuación, no sé a qué se refería de los 96.000 €, con lo cual no le puedo contestar. Respecto a la adecuación de las instalaciones, la cooperación internacional y lo de la iluminación de navidad, usted lo antepone, o eso, o ayudar al comercio, es como si fueran cosas contrapuestas; es decir, no podemos hacer lo uno sin lo otro y yo creo que ahí usted está haciendo un análisis equivocado. El presupuesto municipal de Castrillón da para las dos cosas y algunas de ellas están relacionadas, creo, con el apoyo al comercio, porque, por ejemplo, la iluminación de Navidad, siempre ha sido considerada, que yo sepa, como un incentivo al consumo, con lo cual está plenamente ligado a la actividad comercial, y si pregunta usted al comercio y a la hostelería de este municipio, pues nos está pidiendo en los últimos años que pongamos el comercio¿ y usted lo quiere eliminar?; lo veo algo incongruente. Entonces, no creo ....., si quitamos esa parte de iluminación que ha salido a concurso y a licitación, que además hemos incrementado la partida que teníamos a más del doble, aparte del gasto que supone, energético, y los diferentes enganches, cuando además el propio sector del comercio, a través de CASTRICOM, están comprometidos con esa iluminación navideña, de tal manera que ya se han iniciado ellos a poner las calles que le tocan, con total colaboración y viendo que eso, no entiendo cuál es su pregunta. Respecto a la cooperación internacional, viniendo de usted, no me sorprende, en absoluto, pero yo entiendo que usted no entiende que la cooperación internacional tiene que ver con una solidaridad y con un concepto que tiene que ver con que los países mejor posicionados económicamente, tienen que contribuir a que otros países, en una situación más empobrecida, o no sé si empobrecida, porque lo que tiene ..., tiene más que ver con unos países, a veces muy ricos en recursos, en recursos propios, que estamos esquilmando los países de ..., que nos consideramos en mejores condiciones económicas. Es decir, tienen mucha más riqueza que nosotros, si lo miramos desde alguna perspectiva y los estamos explotando, y eso conlleva a que nosotros tengamos estos ingresos; con lo cual, ahí podríamos hablar mucho del concepto de "cooperación internacional", pero en principio, hay un acuerdo, que es dar el 0,7% de lo que tenemos en cada Administración, para la Cooperación Internacional. Nosotros no llegamos a eso ni de lejos, son 30000 € lo que lo que damos a proyectos en todo el mundo, proyectos muy concretos que tienen que ver con saneamiento, que tienen que ver con educación, que tienen que ver con proyectos de empleo, y que al final, tienen que ver con que la gente no se muera de hambre. Entonces, bueno, entiendo que eso a usted le viene de lejos, porque usted entiende que tiene que darse todo y dar solución a lo cercano, que también, pero eso no impide, que parte de los recursos que tenemos nosotros, que es una parte muy pequeña, muy pequeña, se destine a esa finalidad, y en ningún caso va a impedir, que si es necesario, sigamos apoyando al comercio. Y las adecuaciones en las instalaciones deportivas, son actuaciones de cambio de portería, no sé si se dio cuenta que esta misma semana, en el Parque de La Libertad, aparecieron tiradas las porterías, destrozadas, en

alguna otra, algún portón que hay que abrir; es decir, algunas otras actuaciones puntuales de cambio de canchas, que se hace también en Pillarno, algún cierre que están solicitando las Asociaciones y las instalaciones deportivas que utilizan nuestros vecinos y nuestras vecinas; cambiar la puerta en El Campiello, lo está haciendo ahora mismo, que hubo un vandalismo y la rompieron en el Polideportivo de Campiello. Ese tipo de cosas que está reclamando y que la ciudadanía, nuestros vecinos y vecinas, no están diciendo que lo hagamos. Por lo tanto, usted quiere entrar en una guerra, que yo insisto, que no voy a entrar. Es decir, no va usted a poner "o bien comercio y ayudas al comercio", que estamos haciendo, que están las "reinicia", las ayudas de REINICIA CASTRILLÓN que se están ultimando; que hemos dicho y usted ha participado en el PACAP, que si es necesario, tendremos que poner otras nuevas ayudas para cuando haya un cierre de un negocio, y que si es necesario, seguramente en el próximo mes tendremos que llevar que se siga manteniendo el no cobro de la tasa de terraza y otras cuestiones. Para eso tenemos una relación fluida con el comercio y nos dirán ellos lo que necesitan, pero no tenemos que poner, anteponer, lo uno contra lo otro, porque no es así ese análisis, por lo menos desde nuestro punto de vista. Entonces, bueno. ¿Alguna pregunta más?

**- Sr. Concej D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Dar por reproducido lo hablado en el punto de Resoluciones de Alcaldía.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
Vale, muy bien. Respeto a las Resoluciones que le demos un poco más de plazo para que las pueda ver. Pero eso, no sé, yo lo hablo con Secretaria.

**- Sr. Concej D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Sí. Es que, por ejemplo, hay una sentencia interesante, que estuve comentando en Secretaría cuál era la postura, porque había un plazo para apelar, del Juzgado de Primera Instancia N° 1, entonces yo manifesté a los Servicios, vamos, no digo nombre, pero a los Servicios de Secretaría, que era conveniente que le diéramos nuestra opinión favorable a la decisión, y creo que va a ser en el mismo sentido, pero bien, por esta razón, el tema que habíamos comentado antes, si es posible.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
Ya sé por dónde va, pero nosotros lo que no podemos estar es, con cada Resolución que hacemos, trasladándola. Hay un momento de traslado al mes, y es ese, y se trasladan las Resoluciones que se han hecho durante todo el mes. Como comprenderá, son montones de Resoluciones y no podemos pasarlas día a día, eso es imposible.

**- Sr. Concej D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
No, no digo día a día ¿eh? Decía que, por ejemplo, la Sentencia ésta, yo tuve que pasarme estos dos días molestando a los Servicios del Ayuntamiento, para que me explicaran cómo era la situación, porque había un plazo para apelar y para dar nuestra opinión sobre la conveniencia de esa apelación. Entonces, bueno...

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
También me puede preguntar a mí sin problema ¿eh?

**- Sr. Concej D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Bueno, pues entonces sobre la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia N° 1, ¿tiene intención de apelarla?

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
No, pero le digo que ... Me parece que si es la que está diciendo de locales, sí.

**- Sr. Concej D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Sí, lo de la propiedad horizontal, el tema de ...

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
Sí.

**- Sr. Concej D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**  
Vale, pues esa era mi pregunta.

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**  
Sí, pero bueno, quiero decir, que eso me lo puede preguntar a mí, que yo estoy aquí todos los días. Según venga o me llama, sin problema ninguno.



## AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**- Sr. Concejales D. José Ignacio Menéndez González, Grupo Municipal PARTIDO POPULAR:**

Ya, pero yo la Sentencia, las Resoluciones Judiciales.... ¿En las 48 horas? Yo ayer estuve por todo el Ayuntamiento y hablé con Secretaría, con Asunción, de Patrimonio y con todo el mundo...

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Cuando la lea, que me lo puede preguntar Nacho, yo estoy aquí. Bien, pero como usted es político, también puede hablarlo con nosotros, sin ningún problema, porque la decisión es política ¿eh?, a pesar el interés o del asesoramiento que le puedan hacer técnico, pero la decisión es política.

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

¿Porqué con unos establece debate y conmigo no?

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Muy bien, venga ...

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

No, ¿pero por qué conmigo no?

**- Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Yasmina Triguero Estévez:**

Venga, damos por finalizado el Pleno, con la mala educación del Sr. de VOX, para no ..., para no hacerlo de otra manera. Estamos habituados a ello. Levantamos la sesión del Pleno.

**- Sr. Concejales D. Alberto García Hevia, Grupo Municipal VOX:**

Me estoy habituando yo a su autoritarismo total.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día expresado en el encabezamiento, De todo ello se extiende el presente acta, que firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta con la Secretaría que certifica.

Vº Bº